



Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.384 - Dip. Legal CS-298-1984 Any XXVII - Tercera època - 9 de Març 1985

La Casa de Andalucía en Vinaròs celebró «El Día de Andalucía»



La piscina que construye la Caja de Ahorros de Castellón también se encuentra en su recta final. La obra está prácticamente ultimada y se emprenderá de inmediato el equipamiento interior. Foto: Castejón



Fotos: Reula



Hijos y nietos de Borrás Jarque en el acto del descubrimiento de la Placa Conmemorativa del 1º Centenario de su nacimiento. Foto: Alfonso



Juan Fressinier en el Conservatorio de Música de Valencia

Edita:
Ayuntamiento de Vinaròs

Director:
José M. Palacios Bover

Sub-director:
Juan Bover Puig

Redactor Jefe:
Mariano Castejón Chaler

Redactores:
Agustín Comes Pablo
Angel Giner Ribera
Pilar Jaques
M^a Pilar Redó
José Luis Puchol

REDACCION:
Apartado de Correos - 16
Buzón del Ayuntamiento

TIRADA: 1.900 ejemplares

Fotografía:
Cine-Foto Vidal

Publicidad:
Publi-VAQUER
Tel. 45 19 35

IMPORTANT

Aquest setmanari no accepta com seves les opinions expressades pels seus col·laboradors que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma.

Vinaròs agraeix totes les col·laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepassar d'un foli mecanografiat a doble espai. Es publicaran, si es desitja, amb pseudònim, però a l'original deurà constar la firma i figurar nom, cognoms, domicili, D.N.I. de l'autor, o bé, en cas d'Entitats, del representant responsable.

La direcció no es compromet en publicar les col·laboracions que arriben després del dimarts.

Administración y Suscripciones:
Apartado de Correos 16, o Ayuntamiento de Vinaròs

Precio del ejemplar:
60 pesetas

Jordi **DASSOY** IMPRESSOR
Sant Carles de la Ràpita

Museo Municipal

Abierto sábados de 19 a 21 h.

- * Historia y Arqueología local
- * Paleontología
- * Pintura
- * Escultura
- * Etnología

Entrada libre

Se vende Plaza de Parking

En sótano San Francisco, 26
Información: Tel. 45 17 38

AGENDA

FARMACIA DE GUARDIA

Del 10 al 16 de Marzo de 1985
Ldo. D. TOMAS FERRER ZURITA
Plaza San Antonio
Tel. 45 02 16

HORARIO DE TRENES

Dirección Valencia	Hora salida
Expreso Barcelona - Granada - Almería y Badajoz	1'42
Tranvía U/T Tortosa - Valencia	7'20
Rápido U/T Barcelona Tno. - Valencia	12'13
Talgo Port-Bou - Murcia	14'53
Semidirecto U/T Barcelona Tno. - Valencia	15'13
Expreso Barcelona Sants - Málaga	19'22
Electrotren Barcelona Tno. - Valencia	20'01

Dirección Barcelona	Hora salida
Expreso Almería - Granada - Barcelona Sants	3'25
Semidirecto U/T Valencia - Barcelona Tno.	10'22
Electrotren Valencia - Barcelona Tno.	10'43
Expreso Málaga - Barcelona Sants	11'08
Talgo Murcia - Barcelona P. Gracia - Cerbere	13'50
Rápido U/T Valencia - Barcelona Tno.	19'36
Tranvía U/T Valencia - Tortosa	21'26

Desde el 1º de Enero de 1985

HORARIO DE AUTOBUSES

SALIDAS DE VINARÒS

- Dirección Valencia-**
- VALENCIA. 7,30 horas.
 - CASTELLON. 7,30 - 8,30 - 13,30 - 19,15 horas.
 - BENICARLO - PENISCOLA - Laborables 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 y 21 horas.
 - Domingos y festivos: Se suprime el de 8 - 14 - 15 y 16 horas.
- Dirección Barcelona-**
- BARCELONA 7 horas.
 - TORTOSA 7 - 7,45 - 8,30 - 10,30 - 13 - 15 - 17 horas.
 - ULLDECONA. 8,30 - 12 - 17,45 horas.
 - CENIA - ROSELL 12 - 17,45 horas.
 - SAN CARLOS DE LA RAPITA. 7 - 7,45 - 10,30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.
- Dirección Zaragoza-**
- ZARAGOZA 7 y 15 horas (por Tortosa)
 - ALCANIZ. 8 horas (Por Morella)
 - MORELLA 8 y 16 horas.
 - CATI. 17 horas.
 - SAN JORGE - TRAIQUERA - LA JANA - CHERT 8 - 13,30 - 16 - 17 horas.
 - SAN MATEO. 8 - 13,30 - 17 - 18,15 horas.
 - BENICARLO - CALIG - CERVERA - SALSADILLA - LA JANA - CANET 18,15 horas.

BUS-URBANO

Camping - Colonia Europa - Estación - Salidas -

Ciudad - cada media hora.
Camping - al cuarto.
Colonia Europa - a menos 20 minutos.
Días normales a partir de las 8 horas. Sábados a las 9. Festivos a las 10 horas.

TELEFONOS DE URGENCIA

Ambulancia Cruz Roja 45 08 56
Res. Sanitaria (Castellón) 21 10 00
C. Sanit. La Fe (Valencia) .. 340 60 11
Seguridad Social 45 13 50
Policia Municipal 45 02 00
Cuartel Guardia Civil 45 16 70
Funeraria Maestrazgo 45 06 49
Parada de Taxi (de 7 a 23) .. 45 28 15
Telegramas por teléfono 22 20 00
Servicio nocturno de Taxi a partir 3 horas 45 02 00
Funeraria Virgen del Lidón .. 45 16 98

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m ²
26	13	6'5	79	762	—
27	17	6	82	758	—
28	14	7	80	759	—
1	17'5	8	81	757	—
2	16	9	39	757	1
4	19	10	36	752	—

Semana del 26-2-85 al 4-3-85.

CINE CLUB

Casa de la Cultura, 8'30 h. noche
Martes, 12 marzo: "EL TESTAMENTO DEL DR. MABUSE", F. Lang.

Martes, 26 marzo: "CORAZON DE CRISTAL", W. Herzog.

Recomienda T.V.E.

Sábado

11'00 h.: La bola de cristal.
11'25 h. UHF: Digui, digui.
11'35 h. UHF: Pleitaguensam.
19'30 h. UHF: En paralelo, los jóvenes.

20'30 h. UHF: La buena música.
21'30 h. UHF: La ventana electrónica.

22'40 h.: Sábado cine.
23'05 h. UHF: Teatro real, concierto.

23'45 h. TV3: Festival, nit de Rock.

Domingo

10'00 h.: Concierto.
13'45 h. UHF: Imágenes del cine mudo.

15'55 h. UHF: A ciencia cierta.
17'50 h.: Cousteau en el Amazonas.
18'30 h. TV3: Digui, digui.
19'10 h. UHF: Dos en raya.
21'00 h. TV3: Curar-se en salut.
21'05 h. UHF: El dominical.
22'05 h. UHF: Largometraje.
23'00 h.: Autorretrato.
23'40 h. UHF: El ojo del video.

IGLESIA EVANGELICA

San José. 69

Domingos: 5 tarde.
(Verano: 5'30 tarde)

CINE

ATENE0

Sábado, 9.- ANIMALES RACIONALES (Clasificada "S").
Domingo, 10 - 6 y 8 tarde.- Mario Moreno "Cantinflas" en POR MIS PISTOLAS.

COLISEUM

Sábado, 9 y domingo, 10.- LOCA ACADEMIA DE POLICIA. ¡Vaya Institución!
De jueves, 14 a domingo, 17.- El rival femenino de Superman ya está en marcha SUPERGIRL.

J. J. CINEMA

Sábado y Domingo.- EMBAJADOR EN ORIENTE MEDIO (Estreno Comarcal) con Robert Mitchum y Rock Hudson.
Martes.- LA LUNA de Bernardo Bertolucci.
De Jueves a Domingo.- EL PICO 2 de Eloy de la Iglesia.

HORARIO DE MISAS

PARROQUIA ARCIPRESTAL DE LA ASUNCION:

Días laborables: 9, 12 y 19 horas.
Vespertina sábados: 19 y 20 horas.
Domingos y fiestas: 8, 9, 10, 11, 12 y 18.30 horas.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN:
Días laborables: 18.30
Domingos y fiestas: 9.30, 11.30 y 13 horas.

PARROQUIA SANTA MAGDALENA

Días laborables: 19.30 horas.
Domingos y fiestas: 8.30, 11.30, 12.30 y 19.00 horas.
EL CARME DELS MARINERS: 10.30.
SANT ROC: 11.15

RESIDENCIA SAN SEBASTIAN
Domingos: 10.30 horas.

CONVENTO DIVINA PROVIDENCIA

Laborables: 19 horas.
Domingos: 9 horas.

Al habla con el pianista vinarocense

JUAN FRESSINIER

Con motivo de un viaje de París a Valencia, con ocasión de su reciente elección en calidad de Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, ha pasado últimamente dos días en nuestra ciudad el pianista de Vinaròs, Juan Fressinier, visita que aprovechamos para llevar a cabo esta entrevista.

— ¿Puedes darnos algunos detalles sobre tu reciente elección y sobre el acto de tomar posesión del cargo de Académico?

● Sí, naturalmente. Tuvo lugar el martes día 5 de febrero de 1985 y fue muy emocionante, sin contar con el sitio que es una verdadera maravilla. Tiene como cuadro el importante Museo de Bellas Artes, el segundo de España, justo después del Museo del Prado conocido en el mundo entero. Las paredes del salón de actos constituyen una impresionante galería con los retratos de todos los que fueron sucesivamente Presidentes de esta Real Academia de Bellas Artes. Amantes del saber cuya mirada parece continuar observando las sesiones de trabajo desde hace más de dos siglos... La Música también está sensiblemente representada gracias a un piano, un cuarto de cola, ofrecido a esta Academia por el Excmo. Académico Don Javier Göerlich...

— ¿Has tenido ocasión de tocar este piano...?

● Sí, claro está. Rodeado de mis compañeros Académicos en un ambiente de entusiasmo artístico y de amistad musical, interpreté espontáneamente varias piezas fruto de mi inspiración... Pero el verdadero recital tendrá lugar más tarde, en los próximos meses, con la Cantante...

— Supongo que esta Cantatriz interpretará obras de Juan Fressinier ¿no?

● Exacto. El programa estará exclusivamente destinado a mis composiciones y seguramente cantará una quincena de ellas.

— ¿Cuántas obras has compuesto en la actualidad?

● Para canto llevo ya veintiocho. En esta colección hay cuatro Melodías sobre poesías de Gustavo Adolfo BECQUER que sigue siendo mi romántico preferido.

— Además de este proyectado Recital en Valencia...

● Tenemos que dar un Concierto en PARIS, el martes 21 de Mayo 1985, a las nueve de la noche, organizado por «les Soirées de St. Aignan». Es un festival musical que dura todo el mes de mayo. Lo daré con una Cantante francesa, «mi Cantante», que se llama María Cristina BRUNEAU. Tiene una voz divina! además es una Señora muy distinguida, simpática y... por qué no decirlo..., es una Dama muy bella, lo cual constituye, de sobras es sabido, un aliciente de más para el público... Posee dos Primeros Premios



del Conservatorio de París. Con esta extraordinaria Soprano dí un recital en Vichy en junio del pasado año, velada en homenaje al poeta Boleslaw SZPIEGA. Mi esposa quiere mucho a Marié-Christine Bruneau y siempre vive momentos de intensa emoción artística en cada uno de sus recitales.

— ¿Y tú como vives un recital exclusivamente destinado a tus obras...?

● Para quien compone, es una inmensa satisfacción, una muy gran alegría, el ver que sus obras obtienen el favor del público, los elogios de la prensa. Como hecho significativo añadiré que cada vez que doy un Concierto, un recital, antes de empezar, hay dos seres muy queridos para mí, de los cuales siempre me acuerdo: Mi Padre y Leopoldo Querol.

— Justamente yo te iba a preguntar: ¿qué me dices de Leopoldo Querol?

● Hablar de Leopoldo Querol es exteriorizar «algo de mi propia vida, a la vez íntimo y apasionado, y que persiste en mí, intacto en el transcurso de los años».

Tengo una inalterable admiración por el Artista, un respeto incommensurable hacia el eminente pianista que es, pero también sus virtudes humanas me conmueven mucho; ellas son un ejemplo para servir de modelo. De Leopoldo Querol, otros, más calificados que yo, han hecho ya el elogio de este virtuoso del teclado. Durante este último viaje a Valencia, he tenido el privilegio de gozar cotidianamente de la presencia, de la compañía de Leopoldo Querol. Uno siempre se enriquece intelectualmente con el contacto de los seres privilegiados!

Qué interesante es todo lo que dice sobre la música,... sobre el arte en general, sobre los artistas! Y qué conmovedor es el meditar delante de todos los diplomas, condecoraciones,... méritos,... nombramientos,... que le han sido otorgados en el curso de su vida, delante de todos los discos que ha grabado, delante de los programas de los conciertos que ha dado, y hay muchos millares...!! Todo esto es la prueba ineludible, para siempre, de que Leopoldo Querol es un Genio del cual España puede enorgullecerse para el resto de su Historia...

— ¿Estuvo Querol en la recepción de la Real Academia de San Carlos...?

● Desde luego. Fue él mismo quien me presentó y también pronunció las palabras de bienvenida y de presentación. Leopoldo Querol propuso mi candidatura, y luego fue preciso el ser votada por la Asamblea de esta Alta Corporación.

— Voy a ponerte una pregunta muy seca: ¿Cuándo darás un Recital en Vinaròs, tu pueblo natal...?

● Ya me la esperaba...! Yo no soy organizador de Conciertos. Hay que

preguntarlo a quienes los organizan... Si los vinarocenses se interesan por mí, nada ni nadie les impide, con un par de horas, venir a oírme en Valencia! ...París valió una misa, también Valencia puede valer un Concierto...! Claro está que estoy bromeando...! Yo creo que un día llegará en que los Vinarocenses tendrán ganas de oírme y, entonces, ya verás como no habrán problemas para organizar un recital en nuestra Ciudad. ¿Me permites que sea yo esta vez quien te haga una pregunta...?

— Sí, no te preocupes, pídemelo lo que quieras.

● El primer tomo de mis obras se vende en San Quintín, en St. Brienc,... en Vichy,... etc. y sobre todo en PARIS, en casa del célebre editor Alphonse LEDUC, muy conocido en el plano internacional... ¿Por qué no se venderían en Vinaròs, mi ciudad natal...?

— Sorprendido, debo decirlo, ...no he sabido contestar!

Para terminar he recordado a Juan FRESSINIER el largo camino artístico recorrido desde la época en que fue alumno de María Cinta Esbrí y de Tomás Mancisidor; su Premio Extraordinario de VALENCIA? su «Prix d'Excellence» al Concurso Nacional de Música de PARIS; sus actuaciones... como la de Zelazowa-Wola en la Casa Natal de CHOPIN en Polonia..., las distinciones obtenidas —Miembro de la Société Historique et Littéraire Polonaise de PARIS, a la cual presta su ayuda y sus esfuerzos con todo el alma..., y últimamente Académico...—.

— ¿Estás satisfecho de tus éxitos, ...de todo esto?, le he preguntado.

Su respuesta ha sido franca y muy directa:

● «Sobre todo no olvidemos nunca lo que contestó, en cierta ocasión, el inmortal Manuel de FALLA, este otro Genio de la Música de España:

— «El Honor y la Gloria pertenecen únicamente a Dios!»—

— Con ella nos hemos despedido.

Agustí

De interés para los agricultores

En las oficinas del Ayuntamiento tenemos la documentación necesaria para la petición de ayudas por las recientes heladas.

Consellería de Agricultura Pesca y Alimentación

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

REGLAMENTO GENERAL DE REGULACION DE LA ACTIVIDAD DEL MERCADO MUNICIPAL DE VINARÓS.

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.— El Mercado Municipal es un centro de abastecimiento establecido por el Ayuntamiento para la venta al por menor de artículos alimenticios exclusivamente en régimen de libre competencia, mediante la concurrencia de paradas de venta tendientes a cubrir las necesidades de la población.

Art. 2.— La actividad del Mercado se ubica en el inmueble situado entre las Plazas de San Agustín y San Telmo, es un bien de dominio público, subgrupo de servicio público y figura en el Libro de Inventario y Registro de Bienes de este Ayuntamiento.

Art. 3.— 1. El Mercado estará abierto al público todos los días laborables de 8 a 13 horas de la mañana y de 18 a 20 horas por las tardes, a excepción de los sábados en el que el horario será de 7 a 13 horas exclusivamente.

2. La Comisión Permanente queda facultada para modificar el horario de apertura y cierre, siempre que lo considere conveniente, haciéndolo público con 10 días de anticipación y previa audiencia, si existiese de la Agrupación o Asociación de Vendedores del Mercado.

Art. 4.— El Ayuntamiento podrá intervenir la actividad de su administrador en el Mercado, para asegurar el abasto, calidad, precios, libre competencia y fidelidad en pesos y medidas.

CAPITULO II DE LAS COMPETENCIAS

Art. 5.— Es competencia de la Corporación en Pleno:

- a) La aprobación, modificación o derogación de este Reglamento.
- b) El cambio, supresión, o construcción del Mercado.
- c) Adjudicación de las casetas y puestos fijos del Mercado.

Art. 6.— Es competencia de la Comisión Municipal Permanente:

- a) Imponer las sanciones derivadas de faltas graves o muy graves.
- b) Fijar los horarios del Mercado y los días de apertura.
- c) Resolver las cuestiones que le plantee el Concejal Delegado del Servicio, la Comisión Informativa correspondiente o el propio Alcalde, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento si su importancia así lo aconsejase.

Art. 7.— Será competencia de la Alcaldía, que podrá delegar en el Concejal del Servicio:

- a) La dirección, inspección e impulsión del servicio del Mercado.
- b) La propuesta de sanciones referentes a faltas graves y muy graves y la imposición de sanciones relativas a faltas leves.

CAPITULO III DE LAS PARADAS DE VENTA

Art. 8.— Las paradas de venta, donde se ejerce la actividad del comercio dentro del Mercado, son propiedad del Ayuntamiento, su naturaleza es la de bienes de servicios públicos y como tales inalienables, inembargables e imprescriptibles.

Art. 9.— Las paradas de venta se clasifican en:

- a) Puestos de adjudicación definitiva.
- b) Puestos de administración por parte del Ayuntamiento.
- c) Casetas.

Art. 10.— Son puestos de adjudicación definitiva aquellos que mediante subasta pública han sido otorgados por concesión administrativa a un particular para que los explote durante el plazo marcado para la concesión.

Art. 11.— 1. Son puestos de administración a cargo del Ayuntamiento aquellos que éste se reserva para ser explotados, previo el cobro de la correspondiente tasa, por vendedores con actividad discontinua y no periódica.

2. La ocupación de área de los citados puestos la realizará el encargado municipal entre los vendedores que se personasen mediante sorteo de la posición a ocupar por cada uno de ellos. Si existiesen más vendedores que plazas a ocupar se realizará un sorteo entre todos ellos, siguiendo igual criterio.

Art. 12.— Son casetas aquellas paradas situadas alrededor del recinto del Mercado, que tienen como fondo las paredes interiores del edificio, y han sido otorgadas por subasta pública en concesión por el período fijado en la misma para ser explotadas.

CAPITULO IV EL ENCARGADO DEL MERCADO

Art. 13.— El encargado del Mercado, funcionario de la plantilla del Ayuntamiento, tendrá las siguientes competencias:

- a) Apertura y cierre del Mercado permaneciendo en él en cumplimiento de sus funciones.
- b) Cuidar de la actividad en el interior del local, cuidando de que se cumplan las disposiciones legales vigentes, y dando cuenta al Ayuntamiento de las anomalías que observare.
- c) Velar por el buen orden, policía y limpieza del Mercado, adecuado uso de las instalaciones de aprovechamiento común y racional consumo del alumbrado eléctrico.
- d) Atender las quejas y reclamaciones del público y titulares de las paradas, trasmitiéndolas en su caso al Ayuntamiento.
- e) Notificar a los titulares de las paradas de venta las comunicaciones del Ayuntamiento que directamente les afecten.
- f) Cuidar del servicio de repeso.
- g) Facilitar al Veterinario encargado de la inspección sanitaria el cumplimiento de su cometido.
- h) Efectuar la recaudación de los derechos de ocupación de las paradas y mantener continuamente informado al Sr. Alcalde, Concejal Delegado del servicio y Secretario de la Corporación de todo aquello de alguna relevancia que ocurra en el Mercado.
- i) Cuantas otras resulten de este Reglamento y le fueran encomendadas por la Alcaldía, Concejal Delegado del servicio o Secretario de la Corporación.

CAPITULO V DE LA ADJUDICACION DE LAS PARADAS

Art. 14.— La utilización de las paradas del Mercado, a excepción de las señaladas en el apartado b) del Art. 9, en cuanto implican un uso privativo, estarán sujetas a concesión administrativa.

Art. 15.— La adjudicación de dichas paradas será por subasta, debiendo destinarse dichas paradas sin excepción a la venta al por menor de aquellos artículos que estén vinculados con la alimentación.

Art. 16.— El plazo de duración de cada concesión no podrá superar los veinte años, al final de los cuales deberán entregarse al Ayuntamiento en perfecto estado de conservación y libres de cualquier carga o gravamen todas las paradas.

Art. 17.— Los concesionarios vienen obligados a explotar personalmente las respectivas paradas, quedando totalmente prohibido el subarriendo total o parcial de las mismas. En caso probado de subarriendo a terceros, se declarará caducada la concesión y revertirá al Ayuntamiento.

Art. 18.— 1. En caso de fallecimiento se transmitirá la parada a favor de quien resultare ser heredero del titular o legatario de dicha parada.

2. De haberse transmitido «mortis causa» la parada pro indiviso a dos o más personas, éstas, en el plazo de tres meses, deberán determinar y comunicar al Ayuntamiento quien de entre ellas ha de suceder en la titularidad de la parada. De no hacerlo en el plazo indicado, se declarará caducada la concesión, y revertirá al Ayuntamiento.

Art. 19.— 1. De no haber disposición testamentaria la parada se transmitirá a favor del cónyuge, hijos, nietos, padres o hermanos del titular por este orden. Dentro del mismo grado se dará preferencia al que justifique su colaboración con el titular en la parada durante los tres años anteriores al fallecimiento de éste y, de no hacerlo, al de más edad.

2. En el caso de no existir ninguno de los parientes indicados, la parada se declarará vacante y revertirá al Ayuntamiento.

Art. 20.— 1. Los concesionarios de paradas podrán traspasar ésta, previa autorización de la Corporación y pago de los derechos de traspaso que será de un 20 % sobre el precio del traspaso.

2. No obstante lo anterior la Corporación podrá ejercitar el derecho del tanteo legal, a cuyo fin el adjudicatario, al solicitar la autorización para el traspaso declarará el importe de la transmisión, debiendo resolver el Ayuntamiento en el plazo de dos meses y entendiéndose autorizada en caso contrario.

3. A los efectos del contenido en los arts. anteriores, el encargado del Mercado llevará un libro de registro en el que se harán constar: adjudicatario, fecha de la adjudicación, plazo de la concesión, transmisiones posteriores, sanciones y demás actuaciones de interés para el Ayuntamiento.

CAPITULO VI EXTINCION DE LA CONCESION

Art. 21.— Sin perjuicio de lo dispuesto en otros preceptos de este otorgamiento, la concesión se extinguirá por:

- a) Renuncia expresa y escrita del titular.
- b) Muerte del titular salvo que se proceda conforme a lo dispuesto en los Arts. 18 y 19 de este Reglamento.
- c) En caso de ser persona jurídica el adjudicatario, disolución de la propiedad titular, sin que sea posible ningún tipo de subrogación en nueva persona física o jurídica.
- d) Transcurso del plazo señalado para la vigencia de la concesión.
- e) Por infracción muy grave, conforme a lo preceptuado en este Reglamento.
- f) Por traspaso sin comunicación al Ayuntamiento.

CAPITULO VII DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS VENEDORES

Art. 22.— Corresponde a los titulares de los puestos el derecho a utilizar los bienes del servicio público necesarios para poder llevar a cabo sus actividades en la forma establecida.

Art. 23.— El Ayuntamiento no asumirá responsabilidad por daños, sustracciones o deterioros de mercancías. Tampoco asumirá la responsabilidad de custodia, aunque provea a la vigilancia del Mercado.

Art. 24.— Queda expresamente prohibido variar el objeto para el cual fue adjudicada la parada y que se refiere exclusivamente a la venta de productos alimenticios.

Art. 25.— Los titulares de las paradas vienen obligados a:

- a) Mantenerlas abiertas al público ininterrumpidamente durante las horas señaladas por el Ayuntamiento para la venta, salvo causa justificada.
- b) Conservarlas en buen estado, al igual que las instalaciones, cuidando de que estén limpias, libres de residuos y en perfectas condiciones higiénicas.
- c) Instalar en ellas el correspondiente contador, diferencial y limitador de corriente con arreglo a la normativa vigente para las instalaciones de baja tensión, de obligado cumplimiento siempre que se tenga instalado alumbrado propio o cualquier máquina que precise suministro de energía eléctrica.

La calidad de los materiales, lugar de emplazamiento de estos aparatos de control y protección será señalado por el electricista municipal, que deberá dar el visto bueno, previo a la conexión de suministro en la parada. El consumo eléctrico de cada parada irá a cargo del titular.

d) Utilizar instrumentos de pesar y medir ajustados a los modelos homologados oficialmente, pudiendo el Ayuntamiento, mediante el personal a su cargo verificar la exactitud de estos instrumentos.

e) Tener a la vista de público todas las existencias de los artículos que se vendan, sin que se pueda apartar, seleccionar u ocultar parte de las mismas.

f) Poner los artículos de venta a disposición de la inspección veterinaria que podrá proceder a su decomiso e inutilización, caso de ser declarado nocivo para la salud pública.

g) Vestir aseadamente la indumentaria apropiada.

h) Satisfacer cuantas exacciones municipales le correspondan.

i) Cumplir con todas las disposiciones vigentes en materia de sanidad, salubridad y manipulación de alimentos, y especialmente el contenido del R.D. 381/84 de 25 de enero de Reglamentación Técnico-Sanitaria para el minorista de alimentación.

j) Exhibir en sitio visible los precios de los artículos.

Art. 26.— Queda prohibido a los vendedores en las paradas de venta:

a) Ejercer su actividad si padece de alguna enfermedad contagiosa o que repugne a la vista del público.

b) Realizar obras, por insignificantes que sean, e introducir modificaciones de cualquier clase en las paradas y dependencias del Mercado sin la correspondiente autorización.

c) Mantener en las paradas sacos, cajas, envases o utensilios vacíos o en malas condiciones que alteren o afecten las condiciones higiénico-sanitarias del local.

d) Sacrificar en las paradas los animales destinados a la venta y verificar en aquellas operaciones de desplumajes de aves y despellejo de conejos u otros animales similares.

e) Servir, entregar o manipular sin autorización alimentos cuya venta esté controlada o sancionada por alguna disposición dictada por autoridad competente.

f) Hacer propaganda o publicidad abusiva en perjuicio de los demás vendedores y, especialmente, usar altavoces u otros medios audiovisuales para la realización de la misma.

CAPITULO VIII DE LA COMISION COLABORADORA DE VENEDORES

Art. 27.— Con carácter no decisorio ni vinculante para el Ayuntamiento, los vendedores que ejerzan su actividad dentro del Mercado municipal, podrán constituir una Comisión que les represente ante el Ayuntamiento.

Corresponderá a dicha Comisión en general la colaboración con el Ayuntamiento para la solución de los problemas relativos al funcionamiento del Mercado. Los acuerdos a los que se haya llegado con esta Comisión serán vinculantes para todos los vendedores del Mercado, siempre que en dicha Asociación se encuentren incluidos las dos terceras partes de los vendedores del Mercado.

CAPITULO IX INSPECCION SANITARIA

Art. 28.— El veterinario titular tendrá a su cargo la inspección y el control higiénico de las instalaciones y dependencias del Mercado Municipal, asimismo, la inspección sanitaria de todos los artículos alimenticios a expender en el mismo.

Art. 29.— El inspector Veterinario comprobará diariamente el estado de las paradas e instalaciones procediendo a ordenar la corrección de cuantas deficiencias observara.

Dispondrá de cuantas medidas estime necesarias para evitar la acumulación y presencia de los desperdicios producidos durante la jornada de venta, proponiendo a la autoridad municipal la adopción de las medidas precisas al efecto.

Examinará diariamente las condiciones sanitarias de los alimentos puestos a la venta, realizando la toma de muestras en aquellos casos que estime oportunos y remitiéndolas a cualquier laboratorio oficial apto para la realización de dichos análisis.

Art. 30.— Comprobará asimismo que todos los productos que, por mandato de la Ley, deben ir acompañados de la correspondiente documentación, están debidamente expuestos a la venta, decomisando aquellos productos que carecieran de la documentación citada.

Art. 31.— Señalará las horas de limpieza del Mercado de tal manera que dichos actos no alteren las condiciones sanitarias del mismo, así como que las máquinas frigoríficas y demás elementos para la conservación del producto perecederos se encuentran debidamente autorizados y homologados por la autoridad competente.

Art. 32.— Siempre que el Veterinario titular ordene el decomiso con destrucción posterior de cuantos artículos alimenticios no reunan las condiciones necesarias para ser ofrecidas al consumo público, levantará la correspondiente acta y entregará una copia de la misma al industrial afectado, siguiendo en caso de disconformidad las normas legales establecidas para este tipo de dictámenes contradictorios.

Art. 33.— El Veterinario inspector atenderá cuantas reclamaciones referentes a la sanidad de los artículos le puedan presentar los compradores o el funcionario encargado de la oficina municipal de información al Consumidor, dictaminando al efecto sobre la procedencia o no de las reclamaciones y emitiendo en su caso el correspondiente informe.

Art. 34.— Todos los productos que sean decomisados, se inscribirán en un libro especial que se abrirá al efecto y en el que se incluirán aparte de la mercancía decomisada, clase y categoría de la misma, nombre del industrial afectado, precio aproximado de la mercancía y comprador afectado si lo hubiere.

Art. 35.— Todo el personal municipal de servicios en el Mercado Municipal queda subordinado al Inspector Municipal Veterinario por su carácter de autortid, debiendo prestarle la colaboración y servicio que les fuera indicado por el mismo.

CAPITULO X INFRACCIONES Y SANCIONES

Art. 36.— Los titulares de las paradas serán responsables de las infracciones de este Reglamento que cometan ellos, sus familiares o asalariados que presten servicios en ellos.

Art. 37.— Se consideran faltas leves:

- a) Falta de limpieza de las paradas y del entorno y falta de aseo en los vendedores.
- b) Las peleas o altercados.
- c) Cierre no autorizado de las paradas de venta sin causa justificada por más de cinco días.
- d) Cualquier infracción de este Reglamento no considerado como falta grave o muy grave.

Art. 38.— Se considerarán faltas graves:

- a) La reiteración de una falta leve de la misma naturaleza dentro de un año.
- b) La comisión de la tercera falta leve en un año, sea cual fuere la naturaleza de ésta.
- c) La defraudación en la cantidad, calidad u otro requisito exigible al producto en venta.
- d) El reiterado incumplimiento de las obligaciones sanitarias.
- e) La modificación de la estructura o instalaciones de las paradas sin la debida autorización, y sea cual fuere el tipo de obra.
- f) El desacato a las órdenes emanadas de la autoridad municipal y encargado del servicio del Mercado.
- g) La falta de pago de los derechos correspondientes en los plazos señalados en cada caso.

Art. 39.— Serán faltas muy graves:

- a) La reiteración de faltas graves de cualquier naturaleza dentro del año.— b) El traspaso de la parada sin obtener la debida autorización.— c) El abandono injustificado de la parada durante tres meses.— d) El subarriendo.

Art. 40.— 1. Para faltas leves se aplicarán las siguientes sanciones:

- a) Apercibimiento.— b) Multa de 1.000 a 5.000 pesetas.— c) Suspensión temporal de la concesión de uno a cinco días.

2. Para las faltas graves:

- a) Multas de 5.001 a 50.000 pesetas.
- b) Suspensión temporal de la concesión de cinco a veinte días hábiles.

3. Para las faltas muy graves:

- a) Suspensión temporal de la concesión de veinte días a seis meses.— b) Multa de 50.001 a 250.000 pesetas.— c) Caducidad de la concesión sin derecho a indemnización.

Art. 41.— 1. Las faltas leves serán sancionadas por la Alcaldía previa audiencia del infractor.

2. La imposición de sanciones por faltas graves o muy graves corresponderá a la Comisión Permanente previo expediente tramitado al amparo de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

CAPITULO XI RECURSOS Y RECLAMACIONES

Art. 42.— 1. Contra las instrucciones otorgadas por el Veterinario titular y el Encargado del Mercado Municipal podrá recurrirse en alzada ante el Alcalde.

2. Contra los actos emanados del Alcalde, Comisión Municipal Permanente y Pleno del Ayuntamiento podrán interponerse todos aquellos recursos administrativos y jurisdiccionales previstos en la Legislación vigente.

DISPOSICION DEROGATORIA

A la entrada en vigor de este Reglamento quedarán derogadas todas aquellas disposiciones de ámbito general o particular dictadas por este Ayuntamiento que se opongan a lo recogido en el presente Reglamento.

DISPOSICION ADICIONAL

1º Todo lo no regulado en el presente Reglamento se regirá por lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local relativa a la gestión de los servicios públicos.

2º En especial, toda la normativa estatal o comunitaria relativa a información al consumidor, manipulación de alimentos, reglamentación veterinaria, etc. será de aplicación supletoria al contenido del presente documento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1ª. Hasta tanto no se produzca la concesión de todas las paradas se facultará al Alcalde para autorizar su ocupación en precario, con carácter provisional, previo abono de las tasas que correspondan.

2ª. En el acto de adjudicación definitiva de las casetas y puestos se establecerá un derecho preferente de adjudicación a favor de aquellas personas que vinieran ocupando con anterioridad una parada en el Mercado Municipal. Este derecho preferente vendrá acompañado, en su caso de la renuncia del titular respecto a la parada que actualmente viniera ocupando, salvo que en el Pliego de condiciones se establezca otra cosa.

3ª. Es criterio general a seguir en la adjudicación de las paradas el evitar que se produzcan acumulaciones excesivas a favor de un único titular que impida o dificulte el desarrollo de la actividad a otros comerciantes. Por ello en el acto de adjudicación de las paradas se establecerá un orden de adjudicación en virtud del cual se dará cabida al mayor número de licitantes posible.

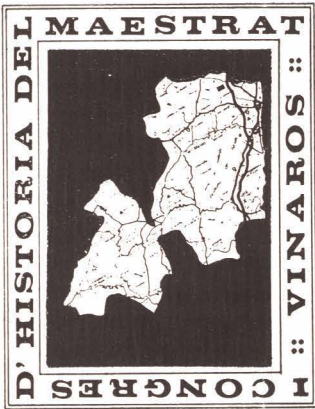
Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de QUINCE DIAS desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia pueden presentar reclamaciones en las oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a D. JUAN JOSE MIRALLES SANSANO, adjudicatario de las obras de construcción de 208 nichos en el cementerio municipal, según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de julio de 1983, y por el que tiene depositada una fianza por importe de ciento veintidos mil trescientas veinte (122.320'-) pts.

Vinaròs, 7 de marzo de 1985.

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill



Magnífic
Ajuntament
de Vinaròs

En el transcurso de la última semana se reunió el Consejo Permanente del Congreso d'Història del Maestrat, analizando diversos aspectos organizativos del mismo. De entre ellos merece destacarse la unanimidad en el sentido de continuar difundiendo las bases de participación entre las posibles personas interesadas, para ello el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Valencia va a difundir el Boletín de Inscripción acompañada de información sobre el Congreso, lo que sin duda atraerá a parte de este colectivo a participar bien como comunicantes o como asistentes en el Congreso.

También se elaboró un presupuesto aproximado de los gastos que se ocasionaran para ser presentados a la Diputació de Castelló y a la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana a fin de que sufragen parte de ellos. Pues he-

mos de resaltar una vez más la importancia del acto por ser la primera vez que en tierras castellonenses se realiza un acto de esta magnitud.

Otras iniciativas están en periodo de estudio, tales como la elaboración de bocetos para el cartel anunciador, actos culturales a desarrollar paralelos a las sesiones de trabajo etc...

Por último debemos dejar constancia de nuevas ponencias que van a ser presentadas en el marco del Congreso tales como:

- PERE E. BARREDA «El Castell de la Mola de Benasal».
- SANTIAGO DOMENECH, «Presencia indoeuropea en tierras del Maestrat: los beribraces».
- EMILI OBIOL, «Situació de la ramaderia en el Maestrat».
- MARIA DOLORES SALVA—DOR, «La piratería mulsumana en el Maestrat».

JORDI ROMEU

Empresa dedicada al Campo de la Informática

precisa:

Cubrir 4 puestos de trabajo (indistinto hombre o mujer) para el departamento comercial

Se exige:

- . Libre de Servicio Militar
- . Experiencia en ventas y don de gentes.
- . Carnet de conducir (vehículo propio no imprescindible)

Se ofrece:

- . Puesto de trabajo con futuro.
- . Posibilidad de promoción.
- . Formación a cargo de la Empresa.
- . En un principio Contrato Mercantil (Según valía, posibilidad en nómina)

Concertar visita personal en C/. Socorro, 28 2ºB, de 17 a 19 horas (días laborables)

Campaña de Inspección a detallistas de alimentación

La Dirección General de Comercio y Consumo de la Generalitat Valenciana ha iniciado, en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad, la preparación de las Campañas de Inspección para 1985.

A finales de 1984 se elaboró este plan de Inspección, establecido en relación con la Federación de municipios y provincias, para desarrollarse en toda la Comunidad Valenciana, en el que tendrán un papel preponderante los propios ayuntamientos. La primera de estas reuniones con los responsables de Consumo de los municipios colaboradores tuvo lugar en Castellón. En ella se prepararon las inspecciones generales de establecimientos detallistas de alimentación y se han mantenido reuniones con los alcaldes y concejales de los municipios colaboradores: Benicarló, Burriana, Vila-real, Geldo, Vinaròs, Onda, Peñíscola, Oropesa, Begís, Vall d'Uixó, Alcora, Castellón, Xilxes y Altura.

Para Fina Ciscar, miembro del Servicio de Consumo de la Generalitat, esta campaña va a recibir una apoyatura técnica por parte de los servicios centrales de la Dirección General de Comercio y Consumo, con un papel importan-

te de los Servicios Territoriales de cada una de las provincias que prestará la asistencia directa al inspector que colabora en la campaña, el Ayuntamiento utiliza unos inspectores que realizan el trabajo de calle con la cumplimentación de una serie de actas. «Con estas actas tenemos una concentración de información que luego se informatizará y se podrá saber cuál es el estado del establecimiento minorista de alimentación en todo el ámbito de la Comunidad. Hay que destacar que en este año se realizarán 22 reglamentaciones técnico sanitarias en el tema de frutas y hortalizas, y que estas primeras actas serán de carácter informativo y no sancionador».

En nuestra ciudad y según aprobó la comisión permanente del Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Sanidad y Medio Ambiente, se realizará la citada campaña de inspección a establecimientos minoristas de alimentación. La misma será llevada a cabo por la Agente Municipal, Rosa Lidia Gombau Esteller, que ha sido nombrada, tras su asistencia a unos cursillos realizados en Valencia, como inspectora de la Oficina Municipal de Información al Consumidor que en las pasadas semanas y dirigida por el Sr. García Gasulla, ya ha abierto sus puertas.

M. Castejón

DOS FUNCIONARIOS SOLICITAN LA JUBILACION VOLUNTARIA

Los funcionarios del Ayuntamiento de Vinaròs, D. Alfredo Rodríguez Magadan, agente de la Policía Municipal y D. José Esteve Lozano, conserje del colegio público N^a S^a de la Misericordia, solicitaron del Ayuntamiento de Vinaròs, les fuera concedida la jubilación voluntaria por razones de ser incompatible su actual trabajo con la pensión que reciben de su anterior servicio en el cuerpo de la Guardia Civil. La Comisión accedió a las peticiones de ambos funcionarios.

LA AMPLIACION DEL MERCADO CONTINUA SUS OBRAS

Las obras de ampliación del Mercado Municipal de Vinaròs, que ejecuta la empresa Cerámicas y Construcciones Roca S.L. siguen a buen ritmo. En la última sesión

permanente fue aprobada ya la séptima certificación de obra ejecutada y que asciende a 2.098.140 ptas.

EL AYUNTAMIENTO DISPUESTO A CEDER TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En respuesta a un oficio de la Generalitat Valenciana, referente a la posibilidad de promoción pública de viviendas, la comisión permanente del Ayuntamiento de Vinaròs acordó por unanimidad comunicar a la Dirección General del Servicio Territorial, que por su parte estaría dispuesto a ceder unos terrenos, situados en la Avenida de la Libertad frente al grupo escolar N^a S^a de la Asunción para que se pudieran construir en ellos viviendas de promoción pública siempre y cuando los bajos del futuro edificio se destinasen al Hogar del Jubilado.



TRASLADOS A ESPAÑA Y EXTRANJERO

Plaza Clavé, 17
Tel. 21 01 42
Telex 65834 LLIN-E
CASTELLON

VINARÒS:
Sta. Marta, 25-B -Tel. (964) 45 16 98

BENICARLO: Castellón, 16-B - Tel. (964) 47 10 78
ALCALA DE XISVERT: Barón de Alcahalí, s/n.
Tel. (964) 41 01 05

CALIG: Gral. Alonso Vega, 1 - Tel. 42
TRAIQUERA: Nueva, 30 - Tel. (964) 49 50 84
ULLDECONA: Plaza Paz, 9-B - Tel. (977) 72 02 08
VILLAFAMES: José Antonio, 106 - Tel. 51



Casa de Andalucía en Vinaròs

La Conmemoración de un Acontecimiento

El pasado 28 de Febrero se conmemoraba el DIA DE ANDALUCIA, fecha grande para la Nación Andaluza, equivalente a la DIADA VALENCIANA. En Andalucía era DIA de fiesta y descanso, pero en otras Regiones Españolas seguía siendo día laboral y nosotros, en Vinaròs, para no cortar la semana, adaptamos los actos con los que se iban a celebrar esta efemérides a los fines de semana anterior y posterior al 28 de Febrero, según el programa confeccionado y que se publicó en este Semanario VINARÒS.

Pues, bien, comienzan los actos con la presentación y actuación de la CORAL de SANTA MARIA de la RABIDA y GRUPO de DANZA CIUDAD de HUELVA, dirigidos magistralmente por D. Antonio Angel Ligeró Alvarez, compositor y director del Grupo JAR-CHA, el día 22, a las 21'30 en el



Auditorium Municipal de esta Ciudad y con asistencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Magnífico Ayuntamiento de la misma, acompañado de su Señora, bajo la organización de la CASA de ANDALUCIA en VINARÒS y patrocinado por la Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Emigración, Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, Diputación Provincial de Valencia y, entre otros, el Ayuntamiento de Vinaròs.

El Conjunto, que lucía variados trajes de las distintas localidades y zonas de Huelva, tanto de su parte alta serrana, como de la media llana o la costera marítima, inició su actuación con la Salve rociera, seguida de una tanda de

fandangos típicos de distintos pueblos, como Santa Eulalia, Encina Sola, etc., para continuar con villancicos, jota de Paterna de Huelva, (de donde procede la palabra petenera), sevillanas marismeñas, arreglos para coral de música renacentista de los siglos XVI y XVII y la bulería.

Fué una actuación memorable, compaginando la danza y el coro, la vista y el oído, constituyendo un todo de la más alta sensibilidad y arte plástico, en que las voces servían de fondo musical a las evoluciones de los bailarines, que en todo momento fueron calurosamente aplaudidos.

Hubo ocasiones, como en las «sevillanas marismeñas» y en la bulería «Alegría», donde el entusiasmo llegó a su zénit y las ovaciones fueron prolongadísimas, haciendo la delicia de la concurrencia.

A nuestro modo de ver, el gran mérito de esta Coral es el haber sabido conjuntar sonido y movimiento y, sin perder su aire del más puro arte folklórico andaluz, llegar a los más altos dinteles artísticos, a pesar de la dificultad que entraña la conjunción.

En las postrimerías, por el Presidente de la CASA y en nombre de ella, se le entregó al Director de la Coral una placa conmemorativa del acto, entre grandes aplausos del público.

Como apoteosis final, se interpretó por la Coral el Himno de Andalucía, todos en pie e interviniendo también en el canto.

A continuación y en local de la Entidad, se les dio a los componentes de la Coral e invitados, entre los que se encontraban algunos miembros de la Coral de Vinaròs, un vino andaluz.

El día 28 y fuera de programa, se tiene la gentileza por parte de RADIO NUEVA de estar ofreciendo por la mañana varias veces el Himno de Andalucía y música y cante andaluz. Por la noche, en el espacio «Pasarela», nos cede la presentadora Srta. Olga Calduch la hora íntegra para que entre entrevistas y cantes, nos demos más a conocer. Intervienen como cantores Paquito Cañero, Juan Valderrama, El Niño del Puerto y Paco Díaz, acompañados a la guitarra por el estupendo Manolo Carrasco.

El día 1 de Marzo, en el domicilio Social y a las 21 horas, por D. Luis Corzo se da una charla coloquio sobre «Significado del DIA de ANDALUCIA y por qué su celebración el 28 de Febrero». Comienza haciendo un análisis del movimiento nacionalista que surge en Europa y América en el siglo pasado, después de la caída de Napoleón, para ir concretán-



dose más en los de España y centrarse, definitivamente, en los andaluces. Pone de manifiesto que el DIA de ANDALUCIA es la conmemoración de la culminación de los anhelos de Autonomía del Pueblo Andaluz y que para los andaluces AUTONOMIA ha significado, ante todo, una organización federal del Estado, que coincide con el concepto de **nacionalidad**, para ser, por último, el instrumento de **liberación**. Habla de los movimientos federalistas y juntista, que mantienen imborrable el sentimiento de soberanía de las Juntas provinciales desde las Cortes de Cádiz en 1812 y cuyo sentimiento cristalizará en la Junta de Andújar en 1835. Después del sexenio revolucionario 1868-1873, cuyas luchas callejeras quedaran vinculadas para siempre al 4 de Diciembre, comenta la Constitución de Antequera de 1883: «Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior a la de las autonomías cantonales que la instituyen por este pacto». La autonomía se establece de abajo arriba y la base de su planteamiento está en la autonomía humana, que es la autonomía generatriz y de la libre unión de seres libres surge el municipio, que ya es una autonomía institucional. La libre alianza de los municipios dará la autonomía cantonal y de la de estos, la Nación, que podrá pactar libremente con otros Pueblos que constituyen el Estado. Continúa con un recorrido sobre el movimiento andalucista, a cuyo frente se encuentra el padre de la Patria Andaluza, Blas Infante, pasando por la Asamblea de Ronda y el Mani-

fiesto Nacionalista de Córdoba, donde se hace un llamamiento a los andaluces para poner en marcha un nuevo modelo de Sociedad y Estado. Se hace una pequeña biografía de la vida de Blas Infante hasta el día de su fusilamiento, en que antes de caer abatido por las balas enemigas, entona por dos veces el grito más sublime y esperado por el Pueblo Andaluz: «VIVA ANDALUCIA LIBRE».

Primero se instituye como DIA de ANDALUCIA el 4 de Diciembre, pero por proximidad al 6, Día del Referendum popular de la Constitución Española, Andalucía decide conmemorar su Día el 28 de Febrero, en que se celebró el referendum andaluz sobre su Autonomía.

El día 2 de Marzo, a las 10, se desarrolla el VII Certamen de Dibujo Infantil. Concurren 29 niños/as. Se continúa con juegos infantiles y reparto de premios, diplomas y refrescos.

A las 21, D. Vicente Saura, de la Tertulia Flamenca, de Vilareal, da una charla sobre «Pequeña historia del flamenco» y habla del cante con los ingredientes que lo conforman, su desarrollo, el zénit, el ocaso, su resurrección y su problemática actual demostrando ser un entendido en la materia que se traía entre manos. Fue largamente aplaudido.

Esta charla es seguida por una fiesta andaluza con la actuación del Grupo de Baile de la Escuela de Baile Andaluz, de la CASA, con su profesora TALI, bailarina



excelsa, a la que se le entregó una bandejita commemorativa. Tambien mostraron su arte Ricardín, sus palmeros y a la guitarra Aurelio, Antonio El Góngora, Vicente Saura, Antonio Martínez, Cañero, Valderrama, Paco Díaz, acompañados a la guitarra por Manolo Carrasco.

El día 3, a las 12 horas y para Autoridades, Invitados, Simpatizantes y Socios se sirvió un vino-aperitivo andaluz. Entre las personas que asistieron, Presidentes de diferentes Entidades, se encontraba el Sr. Alcalde de Vinaròs y el Delegado de Cultura de este Ayuntamiento, Sr. Palacios. Después de la presentación del acto por el Presidente de la CASA, el Sr. Alcalde se dirigió a los concurrentes, felicitándoles por la fecha que se conmemoraba, exhortándonos a seguir en la línea que llevamos de integración por un lado y de captación de una cultura y dar por otro lado una cultura, que puede enriquecernos a unos y otros en mayores conocimientos y amplitud de miras y al mismo tiempo se ofrece, como en repetidas ocasiones ha demostrado, a prestar el estímulo y ayuda para que, no sólo la CASA sino todos los andaluces que en Vinaròs viven se sientan como en su propia casa.

A continuación se escuchan los himnos de Andalucía y Vinaròs que son vitoreados por todos.

Quisiera citar a D. Rafael Romero Montilla que el día de la



charla sobre el Significado del Día de Andalucía, leyó unas palabras en que comentaba el potencial andaluz, su cultura y arte, abogando por una mayor unión entre los andaluces, así como de su nivel cultural y responsabilidad para poner a Andalucía donde le corresponde. También a D. Juan Bonet Cid que recitó un poema de Blas Infante dedicado al trabajador y a sus sufrimientos en la lucha por la vida.



Colegio «Manuel Foguet»

CONFERÈNCIA SOBRE LA HIGIENE I SALUT ESCOLAR

La segona conferència del cicle d'aquestes que ha organitzat l'Associació de Pares d'Alumnes del Col·legi «Manuel Foguet», tingué lloc el passat dimecres per la nit.

L'acte fou realitzat pel cirujà Dr. Emilio Encinas, que exerceix la seua tasca professional a Tortosa.

Al llarg de quasibé dues hores, va anar desenvolupant tot una sèrie de temes relacionats amb el xiquet en edat escolar, i en continuo diàleg amb

els pares presents.

El Dr. Encinas tractà les qüestions de l'alimentació, el somni, l'enuresis nocturna, la dentició, els paràsits, la roba més convenient per vestir, la higiene diària...

Finalment projectà una petita història feta per a infants, amb diapositives on apareixen dibuixos explicant amb llenguatge infantil tot el problema que representa la càries. La projecció anava acompanyada inclús d'una banda sonora, on s'ampliava allò que es veia a les diapositives.

E.F.

CONFERÈNCIA SOBRE DIFICULTATS DE L'APRENTATGE

Dintre del cicle de conferències que l'APA del col·legi «Manuel Foguet» de la nostra ciutat ha organitzat, durant aquesta setmana, el passat dimarts es celebrà la que tractava sobre les dificultats de l'aprenentatge als xiquets de quatre a set anys.

La conferència fou realitzada pel pedagoguec de la nostra comarca Joan Ferré, component de l'equip multi-professional que s'hi troba a Castelló.

L'assistència de pares no fou nombrosa però sí suficient perquè s'estableixqués un col·loqui interessant després de la xerrada del senyor Ferré. Cal dir que tot anava enfocat cap als pares dels xiquets de pre-escolar i cicle inicial.

E.F.

VISITA AL MUSEU MUNICIPAL DE VINARÒS

El passat dia 6 de Març els alumnes de 6è. curs del Col·legi Públic «Manuel Foguet» vàrem visitar el Museu Municipal de Vinaròs. Aprofitant que estàvem estudiant els primers pobladors de la Península Ibèrica. En aquest museu vàrem veure: dues col·leccions de fòssils, ànfores romanes trobades als fons del mar, trossos de teulades romanes, també restes de ceràmica mora, de la

Després de fer una divisió per edats del període que compren dels quatre als vuits anys aproximadament va passar a parlar de les àrees fonamentals del desenvolupament, les quals són socialització, llenguatge, motivació, conceptes bàsics i coordinació general. A continuació, classificant els xiquets per edats, 4, 5, 6, 7 anys, va dir els nivells desitjables que haurien de tenir en cadascuna de les àrees.

L'exposició del tema durà uns quaranta-cinc minuts després es va obrir un debat on es tractaren temes com la qüestió del bilingüisme, la dislexia, els xiquets esquerrans, els cels entre germans, etc... Acabat l'acte i quan ja eren les onze i quart de la nit, Joan Ferré es va oferir per qualsevol qüestió en que pogués ser útil la seva col·laboració.

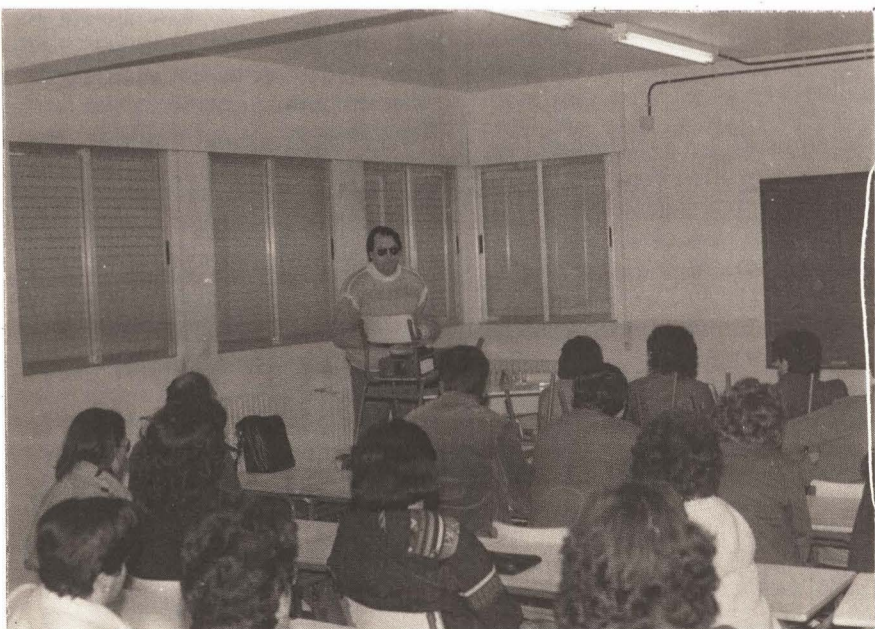
1ª edat de Ferro, Ibèrica i també de ceràmica valenciana. Parts d'ànfores: fenícies, gregues etc...

Hi havia uns quadres que envoltaven tot el museu. Vàrem observar fermentera per fer tonells de vi, un arat amb unes relles i també una medida d'àrids.

Ens va agradar molt la col·lecció de fòssils.

Agraïm moltíssim les explicacions donades pel Sr. Manuel Garcia.

ELS ALUMNES DE 6è



El espigón a punto de concluir

Las obras del espigón nº 3, correspondientes al plan de regeneración de la playa más extensa del término de Vinaròs, siguen a un ritmo acelerado desde que comenzaron el pasado otoño.

Así, ya se ha emprendido la fase final, consistente en recubrir la parte central de sus brazos, la cual servía para circular los camiones que transportaban las piedras procedentes de la cantera de Traiguera. Dichos brazos, tendrán un remate en forma de semicircunferencia con el fin de que las olas no incidan directamente sobre ellos, al contrario de lo que ocurriría si tuvieran un acabado rectilíneo.

Según manifestaba el técnico encargado de las obras, será un espigón muy resistente, pero hasta que las rocas no se aposenten en el suelo del mar, su estructura se moverá ligeramente en los días de fuerte temporal. Asimismo, recalcó la ardua labor realizada en el tramo final, el más alejado de la costa, puesto que ya existen profundidades de 5 a 6 metros; ello da idea de la gran cantidad de piedra utilizada.

Los resultados empiezan a verse, pues se ha formado ya una parte de playa al mismo lado del espigón. Confiamos, pues, en que se obtengan los resultados previstos y con ello poder animar a la

corporación municipal para llevar a cabo la construcción de los dos restantes espigones del proyecto.

Cabe señalar también que estas obras estuvieron paralizadas varios días pues hubo que someter a un segundo análisis químico la composición de las piedras utilizadas, debido al insistente rumor que denunciaba la escasa resistencia de las mismas. De todas formas, el resultado del análisis fue negativo y se reemprendieron las tareas siguiendo utilizando las piedras de Traiguera.

E.F.

Las OPAS consideran que son pocas las ayudas

Hoy pueden estar listos ya los impresos para pedir créditos por la helada

Según informó la Conselleria de Agricultura, a partir de hoy, pueden estar listos en ayuntamientos y agencias de Extensión Agraria los impresos para que los agricultores afectados por las heladas puedan solicitar los créditos aprobados por la Generalitat.

Como se sabe, estos créditos pueden alcanzar hasta 1.200.000 ptas. por agricultor en el caso de los cítricos y un millón en el caso de las hortalizas. La Generalitat subvenciona cuatro puntos el interés que cobren las cajas rurales y de ahorros, que normalmente será del 12 0/0 con lo que los agricultores tendrán que pagar el 8 0/0. Alguna cooperativa, sin embargo, parece que han anunciado ya que cobrará sólo el 11, por lo que en estos casos, los socios beneficiarios tendrán que pagar sólo un 7 0/0.

Estos préstamos serán a devolver en tres años y la mayoría de las organizaciones agrarias valencianas han manifestado ya su descontento por considerar que el nivel de ayudas que se está habilitando es muy escaso, en comparación con los daños registrados.

Mañana miércoles todas las OPAS valencianas se reunirán en la cámara Agraria Provincial de Valencia, para tratar el tema y proponer una serie de medidas como protesta por las pocas ayudas arbitradas y la tardanza al habilitarse.

Sin embargo, el conseller de Agricultura ha anunciado ya que el IRYDA tiene previsto volcarse en la Comunidad Valenciana con más créditos favorables, y entre otras va a arbitrase una línea de préstamos para aquellos agricultores que, aparte de los gastos corrientes de la campaña, tengan que soportar podas extraordinarias, arranque de arbolado y replantación, con el consiguiente descenso de ingresos en años venideros.

Para los plantones que han sufrido al parecer menos daños en los viveros de los que se preveían en un principio, también se estudia aumentar las subvenciones para replantación, favoreciendo más a las variedades que se consideran más comerciales a tenor de las exigencias del mercado.

Esta nota de prensa ha sido reproducida del periódico LAS PROVINCIAS de Valencia del día 5 de marzo, para el semanario VINARÒS por la UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÀ.

Modificada la disposición sobre anulaciones, reintegros y cambios de billetes nacionales expendidos en régimen de venta anticipada

Cada día son más las personas que teniendo que realizar viaje por ferrocarril en fecha prevista, hacen uso de la venta anticipada de billetes, pudiéndose obtener éstos en las Oficinas de Viajes Renfe o en las estaciones autorizadas.

Se entiende por venta anticipada, la venta de billetes desde 60 días hasta dos horas antes de la salida del tren de la estación de origen.

Próxima la semana fallera de Valencia como las fiestas de Semana Santa y Pascua, días en que aumenta considerablemente esta venta de billetes, es interesante el conocer las modificaciones que Renfe ha verificado en cuanto se refiere a anulaciones, reintegros y cambios de billetes expendidos en régimen de venta anticipada.

POR CAUSAS IMPUTABLES AL FERROCARRIL:

Los reintegros por causas tales como la de imposibilidad de ofrecer la categoría de la plaza abonada, la supresión de coches o trenes, las interrupciones de líneas que demoren la hora inicial de salida u obligación a transbordos,

etc. si dan lugar a renuncia al viaje, se procederá a la anulación del billete, reintegrado al interesado el TOTAL DE LA CANTIDAD ABONADA, o sea, sin descuento por ningún concepto. Si la causa que motiva el cambio de tren o clase se ha dado a conocer anticipadamente, la anulación del billete y consiguiente reintegro se podrá efectuar también por el punto de venta que lo expendió.

Cuando el viajero esté conforme con realizar igual viaje en tren o clase de menor precio que el ya satisfecho, se le reintegrará el importe exacto de la diferencia sin descuento alguno, bien sea en la estación de origen o en el mismo punto donde lo adquirió, si se procede anticipadamente, y, en el último término, en la estación u Oficina de Viajes del destino, previo justificante de la causa del reintegro que facilitará el Interventor en ruta.

De producirse el cambio en el trayecto, los Interventores en ruta proveerán a los viajeros de TALGO, INTERCITY, ELECTRO-TREN y TER, que tengan que

cambiar a tren de menor categoría o utilizar servicios de autobuses sustitutivos del ferroviario, de un impreso, que les servirá de justificante para el reintegro del importe total que hayan abonado por billete complementario, que le será abonado en cualquier punto de venta de la Red. Si el Interventor en ruta del tren que haya de sustituirse no pudiese facilitar, por causas justificadas, el citado impreso, lo hará el que preste servicio en el tren de continuación.

No se considerará cambio de tren de menor categoría cuando el material que deba reemplazar al del tren afectado sea de similar calidad a la del material sustituido. Por ejemplo: el material Talgo o Intercity sustituido por material Electrotrén y el material Ter sustituido por el de tren Automotor; no serán considerados como cambios a trenes de categorías inferior.

No se efectuará ninguna percepción adicional si la plaza o tren ofrecido es de mayor precio que el abonado por el viajero.

R. Gandía

IV Concurso Juvenil de amigos de la Poesía

Patrocinado por la Diputación Provincial de Castellón, y con la colaboración del Servicio Territorial de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, esta Asociación convoca el "Cuarto Concurso Juvenil de Poesía" según las siguientes bases:

Podrán presentarse a este Concurso composiciones poéticas de tema libre, de una extensión máxima de cincuenta versos, inéditas y que no hayan sido premiadas en otros certámenes.

Se establecen los siguientes premios:

Poesía en Castellano.— Tres premios, dotados con 5.000 ptas. cada uno y diploma acreditativo, en tres categorías. Para concursantes de hasta 10 años, de 11 a 14 años y de 15 a 18.

Poesía en Valenciano.— Tres premios, dotados con 5.000 ptas. cada uno y diploma acreditativo, en tres categorías: Para concursantes de hasta 10 años, de 11 a 14 y de 15 a 18.

En cada categoría podrán concederse además dos accésits de 2.000 ptas. cada uno y diploma.

Los originales se enviarán en tres copias, con el nombre, apellidos, edad, dirección y teléfonos de sus autores a esta dirección: Dña. María Luisa Bernard Pla (Secretaría técnica), avda. Rey D. Jaime 80, 8º B, 12.001 Castellón, extendiéndose recibo si así se desea.

El plazo de admisión de originales finalizará el 15 de marzo próximo.

La entrega de premios se efectuará el 11 de mayo del presente año en acto público que se anunciará previamente.

Centenario del nacimiento del autor de la Historia de Vinaròs

El pasado sábado, 2 de marzo, se cumplió el primer centenario del nacimiento del vinarocense Joan Manuel Borrás Jarque, el que fuera autor de la conocida obra «Historia de Vinaròs». Con tal motivo la Asociación Cultural «Amics de Vinaròs» colocó una placa de cerámica, conmemorativa de la efemérides, en la fachada de la casa de la calle Nuestra Señora del Rosario en donde hace cien años nació el autor al que tanto debe la cultura valenciana en general y la vinarocense en particular, por sus obras historiográficas y literarias.

El acto del descubrimiento de la placa resultó, aunque sencillo, de una gran emotividad, estando presidido por los hijos del homenajeado, los Srs. Borrás Bono que se desplazaron a Vinaròs acompañados de sus hijos y familiares. En el transcurso del acto, el presidente de la asociación «Amics de Vinaròs», Sr. Valls Pruñonosa, resaltó la personalidad y la obra de Joan M. Borrás Jarque, así como la importancia que ésta tiene para la cultura de Vinaròs y el conocimiento de su historia.

En el acto, que congregó a un buen número de vinarocenses, no vimos a ningún representante del Consistorio, pero entre todos los asistentes se rindió el merecido homenaje a Borrás Jarque en la fecha de su primer aniversario. A la Asociación «A. de V.» se adhirió la Sociedad Cultural «La Colla» que estuvo representada, con su presidente el frente y otros miembros directivos de la junta.

Desde la calle del Rosario, los asistentes se trasladaron hasta las dependencias del Museo-Auditorio Municipal en donde se les mostró a los familiares todos los fondos del Museo y las obras de reacondicionamiento del antiguo templo de San Agustín en el hoy en día Auditorio Municipal.

Joan Manuel Borrás Jarque, maestro de profesión y que se dedicó a la inspección de enseñanza primaria en sus últimos años, fue un gran estudioso de las tradiciones, costumbres e historia del Maestrazgo y Vinaròs. Sus estudios se publicaron en revistas, como el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, donde tiene recogidas notas folklóricas y refranes; en la Revista «San Sebastián» que se publicaba en Vinaròs, donde recopiló las tradiciones de Vinaròs; en la Hormiga de Oro, en revistas valencianas como «El cuento del dumenge» y las publicaciones de Els Jocs Florals de esta ciudad. Otras vieron la luz en Barcelona, publicó también otras en Vilareal en donde discurrieron los últimos años de su vida profesional, recogiendo sus refranes, escribiendo novela, teatro y poesía siempre dentro del costumbrismo de La Plana. A al-



gunas de estas obras les puso música el organista y cronista de Villarreal mossén Bonet Traver. También intervino en sus novelas Carles Salvador, gran colaborador de Borrás Jarque.

Su obra fue abundante, pero una sola de ellas sobra para dar a conocer a este ilustre vinarocense: «La historia de Vinaròs», obra que fue distinguida en Els Jocs Florals de Valencia, en 1928, con el premio de la Excm. Diputación Provincial de Castellón siendo publicada su primera parte en 1929. La obra, debido al enfoque en algunos aspectos representa un avance para la historiografía del momento, su visión social y económica de algunos capítulos introduce una novedad en la elaboración de las historias locales. Por otra parte, el trabajo de archivo en que se basa cada dato que aporta en ella es verdaderamente meritoso dando con ello una verdadera seguridad a la metodología. En la obra se incluye un apéndice documental en el que recoge varios documentos actualmente perdidos y que tan solo por él son conocidos en nuestros días. Ferrán Soldevila le dedicó, en el momento de la publicación del primer tomo, un elogioso comentario en las páginas de la Revista de Catalunya, destacando la importancia de ser la primera historia local escrita en valenciano. También otras fi-

guras de la época como Luis Revest, Carles Salvador, Josep Calveras, Isidoro Bover, le dedicaron elogios en varias revistas.

El segundo tomo se publicó en 1931 y recopilaba la parte histórica de todo el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX. La obra se agotó rápidamente debido al interés que despertó en aquel entonces.

En la actualidad, Borrás Jarque, su Historia de Vinaròs, está en la mayoría de los hogares vinarocenses puesto que en 1979 la Asociación «Amics de Vinaròs» volvió a reeditar la obra, en un solo volumen, que nuevamente se ha visto agotada.

MARIANO CASTEJON

Editat per la Diputació

FULLET INFORMATIU SOBRE EL SERVEI D'ATENCIÓ PRECOÇ

La Diputació de Castelló ha editat un fullet bilingüe sobre el Servei d'Atenció Precoç, dins la campanya informativa de prevenció i tractament de deficiències psíquiques en xiquets de 0 a 3 anys. Es tracta d'un tríptic a tres colors, i blanc i negre, no absent de faltes d'ortografia, que explica d'una manera senzilla que és l'atenció precoç. També s'informa a qui va dirigida l'atenció precoç, que pretén el fullet, qui pot facilitar la informació i com remetre els casos.

Per a d'aquesta darrera qüestió cal dirigir-se, quan hom sospite una alteració amb possible deficiència psíquica, al Servei d'Atenció Precoç, que es troba al complex educatiu Penyeta Roja, a l'extensió 146 del telèfon 21 61 77. També es poden adreçar per escrit a l'apartat de Correus 316 de Castelló de la Plana.

L'atenció precoç s'entén com una presentació ordenada i continuada d'estímuls durant un període de creixement, que afavoreixquen el màxim desenvolupament de les possibilitats físiques i intel·lectuals. La finalitat és obtenir l'evolució més pareguda possible a la del xiquet considerat normal. Per a aconseguir això s'estableixen dos objectius generals. El primer és oferir al xiquet un ambient ric en estímuls apropiats a cada àrea de treball, partint del nivell inicial de cadascú. L'altre és millorar la interrelació afectiva i emocional entre pares i fill.

CREPUSCULO DE LA VIDA

Por la mañana el crepúsculo apenas apunta el día y hasta que sale el sol va anunciando un día.

Por la tarde este crepúsculo te dice que el sol se ha ido y que va cerca la noche sin sonidos ni ruidos.

Entre estos dos crepúsculos la humanidad sueña viva tiene pesares profundos tiene horas de alegría.

Crepúsculo de llegada crepúsculo de partida viene un reflejo al salir deja otro de despedida.

V. de C.

FUNERARIAS BAJO MAESTRAZGO

Titular: Juan Francisco Adell

SERVICIO PERMANENTE

Tels. 45 06 49 (45 50 88) 47 25 95

San Francisco, 10
VINARÒS

San Valero, 8
BENICARLO

La Compañía nuevo grupo de Teatro vinarocense

Un grupo de tres personas, Antoni Fabregat, Joanma Pérez y Marcellí Puch, han formado un nuevo grupo de teatro con el nombre de «La Compañía» domiciliándose en Vinaròs. Su primer trabajo dentro del mundo teatral se centrará en un principio en llevar a cabo el reestreno de «Pujat al Carro», obra que forma parte del programa de la Campaña de Teatre a l'escola que lleva a cabo la Diputación Provincial de Castellón, y que en su segunda gira se representará por toda la provincia.

Cuando tan solo faltan unos días para el inicio de esta segunda parte de la campaña nos hemos puesto en contacto con este grupo.

¿Por qué se ha formado la compañía?

• A lo largo de este último año Juanma, Marcellí y yo hemos estado viviendo y trabajando juntos, por lo que nos entraron ganas de seguir haciéndolo y hemos formado este grupo de teatro.

— ¿Cual será vuestro primer trabajo como compañía?

• El primer proyecto es remodelar y volver a representar «Pujat al carro», obra en la que estuvimos trabajando a lo largo de la campaña de teatre a l'escola.

También estamos trabajando en un proyecto de espectáculo de plaza, que esperamos esté listo para la campaña de verano.

Tenemos otros proyectos a nivel de grupo, y es crearnos una infraestructura que nos permita llevar a cabo nuestros proyectos.

— ¿Cuáles son estos proyectos?

• En un principio producir espectáculos y desarrollar una labor de dinamización teatral.

— ¿Por qué habéis elegido Vinaròs como domicilio del grupo?

• Porque es una zona que geográficamente está bien situada, la comarca tiene 60.000 habitantes y creemos que reúne las condiciones y características necesarias para poder hacer el tipo de teatro que pretendemos.

— ¿Por qué en esta segunda parte del teatre a l'escola no está con vosotros Valentí Piñot, «el Chirri»?

• Porque no nos entendemos.

— ¿Qué cambios hay en Pujat al Carro?

• En primer lugar es que hay un actor menos y se ha intentado cuidar más el nivel interpretativo de los actores. Marcellí Puch ha dirigido esta 2ª fase y el Prole (el técnico) tiene un avión más grande.

— ¿Cuáles son vuestros propósitos?

• Dinamizar teatralmente la zona en la que centraremos nuestra actividad, Vinaròs y comarca.

Nuestra labor está influenciada por Pujat al carro y el espectáculo de plaza que estamos preparando en principio como inicio de normalización cultural de estas comarcas. Queremos un sitio en donde periódicamente se desarrolle una actividad teatral, tanto a nivel de representación, como cursillos, etc.

— ¿El teatro da para vivir?

• Los tres componentes hemos subsistido del teatro desde hace algunos años, y más que nada el teatro da vida.

— ¿Cuál ha sido vuestra trayectoria en teatro antes de Pujat al Carro?

• Antoni Fabregat. He trabajado con el grupo Pimpinelles y con Universal Comics. Por último en la primera campaña de Pujat al carro.

Joanma Pérez. He estado en tres grupos de teatro: Espiral, Baladre, Pimpinelles y otras movidas teatrales castellanenses.

Marcellí Puch. Yo empecé en Alcalá, después entré en el Nou Teatre Estudi de Vinaròs. Hice tres cursos de interpretación en Granollers trabajando en la compañía titular de la escuela y en un grupo de payasos «Clan de Clows la clandestina». Ultimamente trabajo como monitor en la campaña de Teatre a l'escola de la Generalitat.

— En el espectáculo trabajan 6 personas ¿Quiénes son los otros tres que trabajan con vosotros?

• Alfons Barreda, «El Prole» técnico del grupo. Y como actores Maite Bernat y Carlos Pons, que como nosotros ya llevan mucho tiempo en el mundo del teatro.

— ¿Cómo habéis financiado todo esto?

• Gracias a los amigos que nos han prestado pelás, y la ayuda de haber contratado 36 actuaciones para la campaña del teatre a l'escola de la diputación

— ¿Qué días actuaréis en Vinaròs?

• En los días 11 y 12 en el instituto Leopoldo Querol, actuando para los alumnos del instituto de bachillerato y los de FP.

— ¿En qué consiste la campaña?

• Consiste en el montaje teatral de Pujat al Carro, que cuenta la historia del teatro. Unos cursos para maestros, que se realizarán también en Vinaròs. Una serie de propuestas pedagógicas anteriores y posteriores a la representación. Así como un seguimiento a la campaña por un coordinador de actividades teatrales.

La campaña se iniciará con una actuación en Castellón de «Al Víctor», con la participación de numerosos colegios de castellón.

PILAR JAQUES

Cine Club Vinaròs

CICLO CINE ALEMAN
CASA DE LA CULTURA

Martes, 12 Marzo, 20,30 horas

Presenta

EL TESTAMENTO DEL
DR. MABUSE

Un film de Fritz Lang

FRITZ LANG,
EL ARQUITECTO VISIONARIO

No sólo es Fritz Lang el primer creador cinematográfico de ciencia ficción, sino el único digno de consideración. Desde su particular óptica germana y expresionista, trajo unos elementos nuevos que hoy se han convertido en premisas inamovibles.

Fritz Lang nace en Viena en 1890. Hijo de un arquitecto, seguirá la misma carrera de su progenitor, por unos años, abandonándola por la pintura Movilizado en 1914, sale de la primera Guerra Mundial con varias heridas y condecoraciones; y con una muy conocida lesión en un ojo. Al término de la contienda, y sintiéndose de antiguo atraído por el cine, empieza a escribir guiones. Pero de tal manera se los desfiguran e invalidan al ser llevados a la pantalla, que Lang se niega a que su nombre figure en los créditos de tales films.

Posteriormente conoce a Erich Pommer, director de la Decla-Bioscop, que se interesa por su guión de *La tumba india*, escrito en colaboración con Thea von Harbou —su futura esposa—. Lang es autorizado por Pommer a presenciar los rodajes de sus historias, para evitar de esta manera que los directores se los alteren. Lang asiste así a gran cantidad de filmaciones, iniciándose con ello en los secretos de la dirección cinematográfica.

En 1919 Eirch Pommer se entusiasma de tal manera con uno de los guiones de Lang, *Halb-Blut*, que le ofrece dirigirlo, siendo éste el primer film de su larga carrera como realizador. En 1921, con guión de Thea von Harbou y suyo, rueda *Der müde Tod (La muerte cansada)*, obra que alcanza un gran éxito en todo el mundo. A partir de entonces (ya casado con Thea von Harbou, con quien forma un binomio

que ha sido considerado el más representativo del cine germano) comienza una época dorada para el cine alemán, gracias precisamente a sus películas. Cada una de ellas es un éxito: *El doctor Mabuse (Dr. Mabuse, der Spieler, 1922)*; *Los Nibelungos (Die Nibelungen, 1924)*; *Metrópolis (Metrópolis, 1926)*; *Spione (1927)*; *La mujer en la Luna (Frau im Mond, 1928)*; *M. el vampiro de Düsseldorf (M. 1931)*; y *El testamento del doctor Mabuse (Das testament des Dr. Mabuse, 1933)*. Tras la realización de este último film, que Goebbels secuestra por considerarlo antinazi, pero a la vez altamente interesado por Lang, ya que sabe que Hitler le admira desde *Los Nibelungos* y mucho más por *Metrópolis* —su film predilecto—, le ofrece el puesto de director de la industria cinematográfica alemana. Lang parece estar de acuerdo en todo, pero esa misma noche huye a París —camino obligado de la emigración en aquella época—. Thea von Harbou se divorcia de él sin más, y se une al partido nazi.

En su breve estancia en Francia, Lang realiza *Liliom (Liliom)*, para marchar de inmediato hacia los Estados Unidos contratado por el productor David O. Selznick para la Metro Goldwyn Mayer. En América, y hasta 1956 en que regresa a Alemania, realiza dos docenas de films, entre los que se cuentan cinco o seis obras maestras. Ya en Alemania (la Occidental se entiende), filmará *La tumba india (Das indische Grabmal, 1959)*, tercera versión del film que rodó Joe May en 1921 con su guión; y un último acercamiento a su supercriminal personaje, el doctor Mabuse: *Los crímenes del doctor Mabuse (Die Tausend Augen des Dr. Mabuse, 1961)*.

Por su compleja pluralidad, la obra de Lang es importantísima para ser estudiada desde diversos ángulos cinematográficos. Pero veamos el que más nos interesa aquí: el cine de anticipación o fantástico, en sus elementos de ciencia ficción.



2º Aniversario

José M^a. Cueto Colmenero

Falleció cristianamente el día 15 de Marzo de 1983, a los 58 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B.A. de S.S.

E. P. D.

Sus afligidos: Esposa Celestina, hijos: José Manuel, Carlos y Yolanda, hija política Montserrat, hermana Aurora, hermanos políticos y demás familia. Le rogamos una oración por el eterno descanso de su alma y la misa se celebrará el día 17 de Marzo a las 6,30 horas de la tarde en la Iglesia Arciprestal.

Vinaròs, Marzo de 1985



Coordina:
ángel giner ribera

Necrológica

El lunes, día 4 de los corrientes, falleció en nuestra Ciudad D^a **Montserrat Sancho Chillida**, a la edad de 79 años, madre de D^a **Montserrat Fibla Sancho**. El acto del entierro, que tuvo lugar al día siguiente, se vio concurrido por numerosas personas que quisieron testimoniar el pésame a los familiares. Desde estas columnas damos nuestra condolencia a todos los familiares, en especial a la Sra. **Montserrat Fibla** y al hijo político de la difunta, **D. Ramón Bofill**, Alcalde de nuestra Ciudad.

INSVACOR

Con las elecciones celebradas recientemente, para constituir la junta de gobierno, puede decirse que comienza la etapa de actuación y consolidación del Instituto Valenciano del Corazón, proyecto diseñado por la Sociedad Valenciana de Cardiología y en el que ha estado trabajando una comisión gestora presidida por el doctor **Juan Cosin Aguilar**, responsable de la Unidad de Investigación Cardio-Circulatoria, de la residencia sanitaria La FE.

La Junta de Gobierno queda constituida así: Presidente: **Vicente López Merino**. Catedrático de Cardiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Secretario: **Doctor Adolfo Cabades O'Callaghan**. Vicepresidentes: **Juan Moreno Rosado**, **Rafael Reig Boronat**, **José Antonio de Velasco**. Tesorero, **José Luis Vidal Rebollo**. Vocales: **Alberto Mira Ribera**, **Carlos García Martín**, **Salvador Bellver**, **Domingo Ordaz Orero**, **Roberto Carratalá Navarro**, **F. Pastor Bolufer**, **Adela Chaler Masip**, **Manuel Valero Catalá** y **Miguel Fuster Lozano**.

REGRESO

Tras una estancia de casi tres semanas en el ZAIRES, se encuentran de nuevo en nuestra ciudad los buenos amigos, **Manolo Méndez** y su esposa **Pilarín Viver**. Convivieron con los nativos en la misión de Fungurume en el sur de dicho país y fueron espléndidamente atendidos por **Mosén Vicente Alumbrosos** que estuvo de vicario muchos años en nuestra ciudad. Los esposos **Méndez-Viver**, regresan muy sensibilizados por el bajísimo nivel de vida de aquellas gentes y el atraso y la miseria son el denominador común.

A VALENCIA

El pasado domingo hinchas del Valencia, pero en especial del Barça, fueron testigos del sensacional partido que tuvo por escenario el "Luis Casanova" de la capital del Turia. El encuentro fue desigual pues el Barça, con etiqueta de campeón, actuó en plan de recital y fue muy superior a un Valencia, que por diversos motivos, no estuvo a la altura requerida. El marcador fue tan elocuente 2-5, que obvia cualquier comentario más.

NATALICIO

En el hogar de los jóvenes esposos **Agustín Ferreres Andreu** y **Julia Angeles Roca Gasulla**, el pasado día 14 de Febrero, nació un hermoso niño, segundo fruto de su matrimonio y al que pondrán de nombre **Xavier**. Al mismo tiempo que damos la noticia para general conocimiento aprovechamos para saludar a los felices padres y darles nuestra más cordial enhorabuena.

NATALICIO

La esposa de nuestro buen amigo, **Adrián Borja Neri**, ella de soltera, **Rosa Angeles Balaguer Puig**, dio a luz con toda felicidad una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio. En las aguas bautismales recibirá el nombre de **Rosa** y el joven matrimonio es muy dichoso, por tan gran ventura. Nuestra cordial felicitación, extensiva a sus familiares y que **Rosa** crezca en bondad y belleza.

VISITA

El pasado sábado y en viaje privado estuvo unas horas en nuestra ciudad el Presidente de la Audiencia Provincial, **José María Azpeurrutia Moreno**, acompañado de su esposa y de altos cargos del Palacio de Justicia castellanense. Almorzaron en un típico restaurante del Paseo Marítimo y fueron acompañados por el Juez de Instrucción, **Carlos Domínguez**, Juez de Distrito sustituto **Tomás Ferrer**, Secretario de 1^a Instancia, **José Valls** y esposas.

DEL EXTRANJERO

Las gentiles señoritas, **Tere** y **Amparo Chaler**, **Mirenchu** y **Maite Arrieta**, disfrutaron de sus vacaciones, recorriendo lo más saliente de Marruecos. Visitaron, la capital **Rabat** y entre otras poblaciones, **Casablanca**, **Tanger**, **Marraquech** y **Fez**. El viaje resultó muy atractivo, pues **Marruecos** es un país exótico y de singular belleza.

AMAS DE CASA

Recientemente alrededor de ochenta afiliadas, llevaron a cabo, la excursión prevista en su programa de actividades 85-86. Por la mañana se visitó la **Tarragona monumental** y la comida en un típico **Celler de Salomó**. El menú fue exquisito y abundante y la "calçotada" fue un delicioso manjar. Tras un breve paseo por la capital, se regresó a **Vinaròs**, a primeras horas de la noche con gran contento por la bondad del viaje.



La Asociación de Amas de Casa ofreció el día 25 de Febrero una charla en el salón del Círculo Mercantil y Cultural, amablemente cedido para dicho acto.

La charla fue ofrecida por **José Hiraldo** y **María** que nos hablaron de: **Anomalías Capilares**, **Piel**, **Psicoestética**, temas tratados de forma profunda y amena.

La Asociación agradece a ambos dicha charla que ha permitido a las asociadas allí reunidas, disfrutar de la velada al propio tiempo que interesarlas hacia el cuidado de la belleza, tanto de modo preventivo como estético.

Finalizada la charla que fue largamente aplaudida se estableció un simpático coloquio.

CENA DE HOMENAJE



El pasado sábado, día 2, los carniceros de nuestra ciudad se reunieron en un céntrico hotel para ofrecer una cena de homenaje a **D. Ramón Puig Eixarch** y señora **D^a Cinta Puigcerver**, con motivo de su jubilación. En el transcurso del acto el delegado de los carniceros de **Vinaròs**, **D. José Orts**, hizo entrega al Sr. **Puig** de una artística placa conmemorativa, ya que su vida entregada a la profesión rebaja con creces el medio siglo. A continuación to-

mó la palabra **D. Sebastián Miralles** quien ensalzó las dotes profesionales y humanas del homenajeado, palabras que fueron muy aplaudidas por todos los asistentes. Los Sres. **Puig** agradecieron el homenaje a todos los compañeros de profesión y a los amigos presentes.

Desde estas columnas deseamos a **D. Ramón Puig** largos años de vida para que pueda disfrutar de su merecido descanso.



Rogad a Dios por el alma de

Dolores Miralles Salazar

Que falleció en **Vinaròs** el 1 de Marzo de 1985, a los 87 años de edad, cristianamente

E. P. D.

Sus afligidos: Hija, hijo político, nietos y demás familia les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Marzo de 1985

Ante un Centenario. Borrás Jarque

Hubiera sido mi deseo poder dar a la luz, precisamente en esta fecha señalada, la biografía del vinarocense Juan Manuel Borrás Jarque, ya que debía aparecer en el boletín del "Centro de Estudios del Maestrazgo" pronto a publicarse. Lo será, Dios mediante, en el número de junio.

Pero, sí quiero adelantar aquí, ya que la fecha de aparición de "VINARÒS" coincide exactamente con la del centenario del nacimiento de Borrás, una serie de documentos gráficos anticipando la aludida biografía. Se trata de retratos de nuestro historiador que en el momento de publicarse la reedición de la historia de nuestro pueblo eran desconocidos, lo que llevó a la asociación "Amics de Vinaròs" a echar mano de la única foto, ciertamente tardía, de Borrás que a la sazón pudo hallarse.

Dos de estas fotos se encuentran en las páginas del "Anuario de la Provincia de Castellón" de los años 1925 y 1929, mientras que la tercera corresponde a la revista barcelonesa "La ilustración católica — La hormiga de oro", en su ejemplar de 10 de febrero de 1917, por lo que representa a un Borrás que acababa de cumplir los treinta años de edad.

Creemos también oportuno traer aquí y ahora alguna otra fotografía, como es la del "Arcipreste Bono" tomada en el año 1909, cuando llevaba en Vinaròs cuatro años escasos, y aún no era cuñado de Borrás, quien se casaría con su hermana María Gracia en 1915.

Otra interesante fotografía representa la Editorial "La Hormiga de Oro" en cuya revista semanal aparecerían tantos escritos de nuestro vinarocense, maestro, escritor, poeta e historiador.

Por último dejemos constancia de una vista del pueblo de Ortells precisamente tomada en los días en que, allí asumiría por vez primera su profesión de "Maestro Nacional".

Pero, no puede quedar completo



este panorama sin traer a estas páginas una muestra de los escritos de Borrás Jarque. La elección era difícil, pero hemos querido seleccionar en esta importante ocasión un texto fundamental en la biografía de su autor, texto que revela unos datos biográficos tempranos y desconocidos. Se trata del artículo aparecido en "La Hormiga de Oro" en su número de fecha 31 de enero de 1929, que lleva por título "Mi homenaje al padre Mañanet" y que dice así:

Mi homenaje al Padre Mañanet

I

En las páginas gráficas de la muy estimada HORMIGA DE ORO acabo de ver una fotografía que me ha hecho sentir hasta lo más hondo del alma una sutilísima dulzura... Es la fotografía que inmortaliza el momento en que los "Hijos de la Sagrada Familia" tributan, emocionados, homenaje a su Fundador, cuyos restos, trasladados desde el Camposanto, acaban de ser depositados en la Capilla de su Casa Colegio de San Andrés de Palomar.

Reconozco en ella a un discípulo mío, el Rmo. P. Jaime Mir, General actualmente de la fundación del P. Mañanet, y a dos compañeros del Fundador, los Reverendísimos PP. Luis Tallada y Buenaventura Mullol... Y yo busco sus ojos, escudriño las miradas de todos, y

adivino... más, más... veo con claridad meridiana sus interiores, sus almas intensamente emocionadas ante el sarcófago que guarda el cuerpo del Fundador... a quien en vida le llamaban santo de las gentes, y a quien esperamos ver en los altares cuantos le amamos y veneramos.

Por esto esta fotografía es histórica. Ella nos muestra el sarcófago elevado, dentro de la capilla, sobre el suelo, por encima de las cabezas de los mortales. Y ello es un símbolo.

II

Que ¿por qué esa fotografía me ha causado esa sutilísima dulzura? Porque además de ver rostros conocidos, y por queridos nunca olvidados, yo tuve a dicha de conocer al Siervo de Dios. Bien es verdad que no le vi más que una sola vez; pero esa vez vale por una eternidad, es imborrable...

Fue en Blanes, hace unos treinta años, poco más o menos. Aquella linda población costera catalana está recostada sobre la playa entre una montaña, —la de San Juan, con su ruinoso castillo medieval—, a la izquierda, y una gran peña a la derecha. Esta peña fue elegida para sólido fundamento de la combatida Fundación del P. Mañanet. Allí se podía sensibilizar el "et super hanc petram..."

En aquel delicioso lugar se deslizaban los primeros años de mi adolescencia, bajo la paternal vigilancia del suavísimo P. Buenaventura y del fraternal P. Samá, y sobre la sonrisa camaredil de buen número de compañeros, entre los que se contaba el hoy General Padre Mir y los Abella, Colomina, Padrós, Díaz — de santa memoria... a quien vi abandonar este mísero mundo, exclamando quizá al ver algo del otro: "¡Qué bonito! ¡Qué bonito!".

Un día nos dijeron que nos iba a visitar el P. Mañanet. No nos hiciera ni de mucho, tanto efecto, si nos anuncian la visita de un soberano...

Y llegó el Fundador. Mientras le enseñaban las dependencias de la Casa, los educandos estábamos en el patio; sitio, por la conformación del terreno, elevado al nivel del primer piso. Sin necesidad de advertencia alguna, paseábamos casi silenciosos; la emoción de la visita dominaba a la expansión ruidosa juvenil, casi infantil.

Alguien dijo:

— Ahora pasa por ahí bajo...

Nos asomamos febrilmente por la abertura de acceso a la planta baja. Y le ví pasar como una aureola... Sería mi estado de ánimo, sería lo que sería; pero, yo le ví como en una aureola de luz...

Después, la presentación, la plática apostólica; el besamanos con la rodilla en tierra. Pero, en mi quedaba impresa, sobre todo, aquella

aureola de cuando le vi pasar por allí bajo...

A poco moría en San Andrés, en olor de santidad. No le había visto más que aquella vez. Y ¡aquella aureola, a través de los años, va pareciéndome menos imaginativa, más veraz!

III

El suavísimo P. Buenaventura —que tan extasiado aparece en la aludida fotografía contemplando el sarcófago del P. Mañanet—, solía repetir mucho en sus pláticas:

— Hijitos míos "diligite alterutrum..."

Y así aquello era un trasunto del Paraíso.

Y también repetía:

— "Multi sunt vocati, pauci vero electi..."

Quizá, algún día me decida a agregar a la lista de mis libros un dilecto compañero que perpetue estas y otras parecidas emociones: Hasta hoy, el temor de no acertar ha detenido mi pluma.

Hoy me ha sido imposible detenerla...

¡Vaya ello como homenaje de los "no elegidos", por haber sido llamados para otros menesteres más prosaicos; como humildísimo homenaje, a la memoria del Siervo de Dios que fue Santo para la tierra, para los cielos, y confiamos lo será para los altares!

JUAN M. BORRAS JARQUE

Decimos que es un texto fundamental por el hecho de que en él revela Borrás su estancia "...en Blanes, hace unos treinta años..." lo que nos llevaría al año 1900 o poco antes. Otro dato cronológico queda revelado cuando dice que "...en aquel delicioso lugar se deslizaban los primeros años de mi adolescencia..." por lo que revela también que su estancia no fue fugaz en aquellos tiempos, en el Colegio de los "Hijos de la Sagrada Familia" en Blanes. La fecha queda un poco más concretada cuando dice que el padre Mañanet o Manyanet "...a poco moría en San Andrés..."

Sabemos que el padre Josep Manyanet i Vives fundador en Tremp (1870-71) de los "Hijos de la Sagrada Familia", propulsor inicial de la construcción del templo de la misma advocación que elevaría Gaudí, y nacido en Tremp en 1833, moría en San Andrés de Palomar en 1901. Ello confirma la fecha de su visita a Blanes y, por ende, de la estancia de Borrás (a la sazón de quince años) en aquel colegio religioso.

Queden estas notas biográficas como un sencillo homenaje a quien nos llevó, sin siquiera intuirlo, a bucear apasionadamente en la historia de nuestra tierra común.

José Ant^o Gómez Sanjuán
Marzo de 1985
26 de febrero



3^{er} Aniversario de

Teresa Chaler Escura

Que falleció el 7 de Marzo,
a los 53 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos: esposo Mariano Castejón, hijos y demás familia, les ruegan una oración por su alma y les invitan a la Misa que en sufragio se le ofrecerá este domingo a las seis de la tarde, en la Iglesia Arciprestal.

Vinaròs, Marzo 1985



Miquel Romero

Un camino para jóvenes

El joven Fernando Asta, mossen Fernando, será ordenado sacerdote el próximo domingo, día 24. Ahora es diácono, y ha pasado los meses del presente curso en Vinaròs, haciendo prácticas pastorales, y simultaneando sesiones semanales de formación en el Seminario de Tortosa. Aquí se ha relacionado con los sacerdotes de la ciudad y de la comarca, y ha trabajado con niños y jovencitos de la Arciprestal y Sta. Magdalena. Además de administrar el bautismo, servir la Eucaristía, y conocer y participar en todo lo que supone nuestra vida eclesial.

La puesta a punto

Su experiencia en nuestras parroquias le ha puesto a punto para definitivamente, hacerse cura. En breves días, Fernando recibirá el orden sacerdotal. Quiere consagrar su vida al servicio de Dios en la Iglesia de Jesucristo. Es un paso que le exige y le exigirá renuncias muy serias. Y que le hará andar los duros caminos de la disponibilidad, de la entrega ininterrumpible a todos, de una maduración personal con los valores del Evangelio, que tratará, a

la vez, de comunicar a los hombres hermanos.

Desertización

Las vocaciones sacerdotales y a la vida religiosa escasean. Han habido años de desierto. Natural. La vocación es una llamada queda que se deja oír en el silencio y en la paz, y aquí tenemos demasiado ruido y aturdimiento; requiere que el que la escucha tenga sentido de trascendencia, y hoy menudea la inmediatez y el corto alcance; supone ilusión, capacidad de abnegación, enamoramiento de Dios y de Jesucristo; descansa en una segura confianza en la Iglesia, en la Iglesia que se amasa de Jesús y de sus pobres seguidores, los hombres.

Escasea la vocación sacerdotal. Por eso la consagración de un joven como sacerdote de Jesucristo nos parece un acontecimiento. Le damos gracias a Dios porque continúa escogiéndose jóvenes, y porque hay jóvenes que le dicen sí a Dios.

Apunta el retorno

Eso es lo que abonan las estadísticas. Hay un retorno de los jóvenes a Dios. Y hay más vocaciones. Ciertamente que esta esquina de España, en la que nosotros vivimos, no ha iniciado el despegue para el retorno de los jóvenes a la vida y compromisos cristianos, y a la vocación religiosa. Por eso es tanto más necesario recibir los aires de primavera que nos vienen de «todo el mundo». Hay retorno. Sin triunfalismos. Pero vuelve el viento del Espíritu a avivar la luz de la Iglesia que atrae a los jóve-

nes. En la prensa diaria hemos leído esta semana: «Se está recuperando la capacidad de convocatoria de la Iglesia en los sectores juveniles»... «El asociacionismo juvenil católico gana puestos comparativamente con otros grupos», decía Jesús Domínguez, secretario de la Subcomisión de Juventud de la Comisión Episcopal Apostolado Seglar. Se han publicado también cifras de la Secretaría del «Encuentro Internacional Jóvenes 1985 con el Papa», que tendrá lugar en Roma el 30 y 31 de este mes. Ya hay inscritos ciento treinta mil jóvenes. Entre ellos no habrá menos de veinte mil españoles. También habrá jóvenes de Vinaròs. Podríamos hablar también de la cita lanzada por Taizé para finales de diciembre. Está convocada «Una peregrinación de confianza a través de la tierra». Jóvenes de todo el mundo acudirán a Madrás. Al mismo tiempo habrá un Encuentro Europeo en Taizé para quienes no puedan ir a Madrás.

El día 19

Con la fiesta de San José tenemos el día del Seminario. Los cristianos pensaremos y pediremos

por los seminaristas. Especialmente por los que en nuestro seminario de Tortosa se preparan para ser sacerdote en nuestros pueblos. Y para que más jóvenes y niños oigan la llamada de Dios y le digan sí.

FIESTA DE SAN JOSE:

Día de precepto. Y día del Seminario. Este será, en parte, el tema de predicación en las misas. También se hará colecta extraordinaria. E insistiremos en nuestras oraciones para pedir vocaciones sacerdotales.

JOVES CRISTIANOS:

Un grup de vint-i-set joves d'Alcanar, Les Cases i Vinaròs varen aplegar-se diumenge passat per tal de projectar una major dedicació a l'animació parroquial de xiquets i xiquetes de deu a dotze anys, que és una de les activitats que volem engrascar en l'immediat futur. Una altra reunió de tipus comarcal va tenir-se el divendres, dia 8, a Benicarló. Hi havien joves d'Alcalà, Càlig, Benicarló, Peníscola i Vinaròs. Hi som a la recerca de noves expressions dels joves cristians de la costa.

Para anunciarse
en este Semanario,
dirigirse a

Arcipreste Bono, 43 - Teléfono 45 19 35

VINAROS



VAQUER.
Nº Registro Agencia 1.009

PUBLICIDAD

Este año, los niños se vestirán
de

PRIMERA
COMUNION
en

Gayba
modas

¡Más de 300 modelos!

El domingo 17 de Marzo, a las 12 del mediodía,
en la Discoteca **Red Poppy**, Presentación de la
COLECCION MODELOS de

— PRIMERA COMUNION y MODA INFANTIL —

ENTRADA LIBRE



Mayor, 28 — Tel. 45 18 60 — VINARÒS

NOTAS AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE BORRAS JARQUE

(2ª Parte)

AGUSTIN DELGADO AGRAMUNT, de "Amics de Vinaròs"

En cuanto a las condiciones que han de sujetarse las "Oraciones" es el siguiente:

QUESTIONARI núm. 2 ORACIONS

I.— La oració transcrita fidelment.

II.— Variants de la oració en la comarca.

III.— Motiu perquè's diu la oració.

IV.— Practiques que precedixen, acompanyen i segueixen a la oració.

V.— Comarca on s'ha recollit.

VI.— Condició social de la persona que la digué.

VII.— Data de la recerca i nom del col.laborador.

Tots aquells extrems que contribueixen a documentar més la papereta i que no hi consten en lo qüestionari s'annotarán per a donar més valor a la recerca.

También Borrás, solícito, comienza inmediatamente a mandar sus escritos:

I.— *Bon día, Mare de Déu—cara de rosa florida—doneume la bendició—i vos diré l'Ave María.*

II.— O bé: Bona nit, Mare de Deu, etc.

III.— Al alçar-se o al gitar-se els infants.

IV.— Primer se senyen i després diuen l'Ave María i Gloria Patri: Solen precedir també les jaculatories "Jesús, José y María, os doy el corazón, etc" i seguir altres oracions.

V.— A Vinaròç.

VI.— L'arquebisbe Costa y Borrás, de xiquet, ja la dia.

VII.— Ortells, Joliol de 1920.— Joan M. Borrás Jarque. Mestre oficial.

I.— *Per nom—de San Guardí—que la meu' ànima—ningú puga ferí.*

III i IV.— La diuen els infants al alçar-se del llit, tot fent la creu des del front a la cintura, i del muscle esquerre fins al dret; creu i oració, se repetixen tres voltes. *San Guardí serà l'àngel de la Guarda?*

V.— A Vinaròç.

VII.— Ortells, Joliol de 1920.— Joan M. Borrás Jarque. Mestre oficial.

I.— *Con Dios me acuesto—con Dios me levanto—con la Virgen María—y el Espíritu Santo.*

III y IV.— Oración popular que se dice al levantarse o al acostarse—preferentemente a esto último.

V.— En Vinaroz.

VII.— Ortells, Julio de 1920.— Juan M. Borrás Jarque. Maestro Nacional.

I. *Buenos días Clavellina— más hermosa—que la rosa—y el clavel— más dulce que rica miel.— Los ángeles nos acompañen a la eterna gloria, ámen.*

III.— Salutación popular a la Virgen, al levantarse de la cama.

V.— En Vinaroz.

VII.— Ortells, Julio de 1920.— Juan Manuel Borrás Jarque. Maestro nacional.

I.— *Un xiquet molt xicotet—que dos mesos no tenia—en dolós afregidet—Sant Vicent aixís li día:— Que tens? que vols fillet?—I diu lo xicorrotet:—Salut, Sant Vicent voldria.—Dolós, dixei al xiquet—i que mame en alegrí, —per que era bon angelet.*

II i III.— Una mare li ho canturrejava el seu fillet com qui conta un quènto, per a entretindre'l.

V.— A Vinaròç.

VI.— Una dona del poble.

VIII.— Març 1921. Joan M. Borrás Jarque. Mestre oficial.

Con lo cual queda perfectamente aclarado que la primera colaboración de Borrás en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura data del mes de junio de 1920.

El error que sufrió Romeu tal vez sea debido a que él para recopilar su información manejó el Índice que apareció en el Tomo XLVI del mencionado Boletín, número conmemorativo del 50 aniversario. Efectivamente, en este Índice consta que primera colaboración de Borrás apareció en el Tomo IX, correspondiente a la anualidad de 1928. Es decir, también el propio Índice se equivoca, como yo ya he indicado a los actuales responsables del Boletín para que lo tengan en cuenta para sucesivas ediciones. Ahora bien, sí cabe hallar una respuesta para eximir algo de responsabilidad a los autores del Índice: Los primeros escritos de Borrás aparecen englobados en una sección en la que colaboran varios autores por los que existe una "paternidad" compartida.

El segundo error que comete Romeu consiste en afirmar que Borrás Jarque finaliza los "Proverbios i modismes" con la letra F, indicándonos que el último refrán fue "Fum de canyes", lo cual tampoco es exacto, puesto que poseo otros refranes alfabéticamente posteriores, así existe una entrega inmediatamente seguida en la que figura como último refrán "Fumarse", pero todavía hizo otra última entrega en la cual incluso aparecen palabras que empiezan con la letra G, siendo el primero de ellos "Gallina vella fa bon caldo", y el último "Gent de bronze" con el que finaliza su inacabada obra.

Con el fin de finalizar este mi modesto homenaje a la figura de nuestro paisano Borrás, relacionaré todos los refranes o modismos que se refieren a Vinaròs, y que aparecen a lo largo de su obra:

REFRANS I MODISMES VALENCIANS

PROVERBIS I MODISMES

- "A Déu no sigue retret".
- "Aigua misericòrdia".— Quan plou gran aiguat, "a cànters".
- "Aigua moraleta".— Quan plou bé.
- "Aigua de borryes".— Total res.

— "Al cul del sac estan les enrugen".— En un principi tot pareix bé; més avant... ja va canviant la decoració.

— "Al final de cónters mos vorem".— "Com farolegen! Pareix que no haiguen de sê a temps pâ gastar-ho! Sí, sí... al final de contes mos vorem...".

— "A la bossa del jugadó, no li cal fê lligadó".

— "Alçar-se en la castanya torta".— De mal humor.

— "Al bè".— Pujar a un al coll, com un bè (moltó).

— "Al biaix".— Obliquament. Escupir al biaix.

— "Ampudegar" "Amprenyar".— Fastidiar. "No m'ampudegues".— "Ves i amprenya a un atre; dixa'm tranquil a mi".

— "Anar tou".— Amb roba nova. Demostrar satisfacció.

— "Anar davant del vent".— Qui acudix sempre el primer en tot. Espavil; astúcia.

— "Anar a de-fora".— Anar al camp propi.

— "Anem a minjar-se la prima".— La "prima" és una llepoleria que els xiquets i xiquetes de Vinaròç van a menjar-se al riu per Sta. Catalina i S. Nicolau (novembre-desembre). La mateixa costum hi ha als pobles de l'encontrada, fins a Morella, essent la berena a les ermites o llocs tradicionals.

— "An este pas pronte acabarem en els tarrons".— Si es gasta massa o jugant es perd sovint.

— "Ara ja només passa, María Colassa...".— Acabar una tasca apresseta, sense "mirar prim" perquè "és tard y vol ploure...".

— "Arraspa i fuig".— Fer algo de pressa.— "Hai astés la roba d'arrapa i fuig, perquè m'asperaven".

— "Ballar de coroneta".— "Per un cèntim és capaç de ballar de coroneta...".

— "Ballar com una venturata".— Qui balla molt bé y lleugerament. "Tu me fas ballar com una venturata a mí. Que't penses que sempre tinc de fer lo que't dona a tu la gana?".

— "Balla més que una trompitja".— Qui és molt ballador.

— "Bona nit cresol, que la llum s'apaga".— Quan s'acaba algo.

— "Bon post tinga!".— Es diu quan s'anomena a un difunt. "Pos" o post igual a lloc, "puesto".

— "Cada mentira seca el sòl de mig dia".— Per als mentirosos.

— "Cocó".— Clot o basseta d'aigua en la roca.

— "De Joans, Joseps i ases n'hi han en totes les cases".— Abundància d'eixos noms.

— "De fora'l forat".— Qui és de lo més baix del poble. En Vinaròç diuen "de fora'l forat" i també "forinyos" als de un barri marítim extrem.

— "Déu provix als roins, que als bons ja'ls té".

— "De nit fragates, de dia llanxetes".— A vegades les dificultats que s'entreveuen pareix colossals, i en vore-les clares no són res. El mateix passa amb algunes valenties...

— "Del reinat de Pepet" o "De quan reinava Pepet".— Cosa vella o passada de moda.— "Portava un pa-

raigües del reinat de Pepet".— Al lludix del temps de la Independència en que reinà Pepet... el germà de Napoleó.

— "De dinés i de bondat, la mitat de la mitat".— Sempre s'exagera i hi ha que rebaixar en lo que conten...

— "Dixar-se els pèls en la gatera".— Passar per perill imminent. "He tret un joc (al tresillo) dixant-me els pèls en la gatera... ja no confiava".

— "Dona-li fil a la milotxa".— "Estel", "cometa" i "barril".

— "Donar catra".— "Catra" de càtedra. Explicarse bé. "Eixa que és una esquadriadora te donarà catra de tot".

— "El badall no pot mentí: set, son o fam s'ha de tení; minja, beu i dorm, i't passarà la fam, la set i la sòn".

— "El carrer és del rei i el que passa és d'ell".

— "El que primer guanya, a raderies s'ascanya".

— "El que barata, el cap se grata i el que muda, Déu l'ajuda... si va de bona intenció".— Diu que baratant, baratant, se li va convertir a una bona finca o masía en una ullera de llarga vista...

— "Esperar en candeleta".— Aniosament.

— "Esperar en candeleta".— "Quan s'espera algo o algú amb gran deler". Impaciència.

— "Fer roglets".— Ajuntar-se alguns per a xarrar.

— "Fer safrà".— "Amagar-se d'escola" els infants; lo que en Catalunya es diu "fer campana". En general, no acudir a una cita, reunió.

— "Fer bous".— Gresca; cridadissa. "Al carré, avui han fet bous... s'ha mogut un guirigai, perquè els músics volien cobrà més de la festa!..."

— "Fer el galvana" o "el dro-po".— Qui no te ganes de treballar.

— "Fes nuquet i no perdràs puntet".— Per a cosir hi ha que fer un nuc al fil per a que no passe... i no fer tasca inútil.

— "Fer cantar la gallina".— Obligar a u a que diga lo que no voldria dir. Guanyar-lo, fent-li reconèixer la seua equivocació o derrota.

— "Fes bé al comú i no fas bé a ningú".— No és apreciat lo que es fa per a tots.

— "Fill de cante, test".— Els fills es semblen als pares.

— "Gallineta que per casa va si no pica picarà".— Quan la dona fa desganà en taula, no cal apurar-se, per que "gallineta que per casa va...". etc.

— "Gelar-se com una rata" o "com un cuc".

Espero haber colaborado recordando a nuestro insigne paisano Don JUAN MANUEL BORRAS JARQUE, en la celebración del centenario de su nacimiento, que pudimos compartir con sus hijos y nietos en el acto que celebramos el pasado sábado tras inaugurar la placa conmemorativa de tal efemérides, significando que a dicho acto no acudió ningún representante del Ayuntamiento.

AGUSTIN DELGADO AGRAMUNT de "Amics de Vinaròs"

Vinaròs un Archivo-Museo al aire libre

La ciudad que con más entusiasmo va lapidando sus muros es la ciudad que más gusto obtiene golpeando su dormida conciencia.

Fernando Chueca Goitia

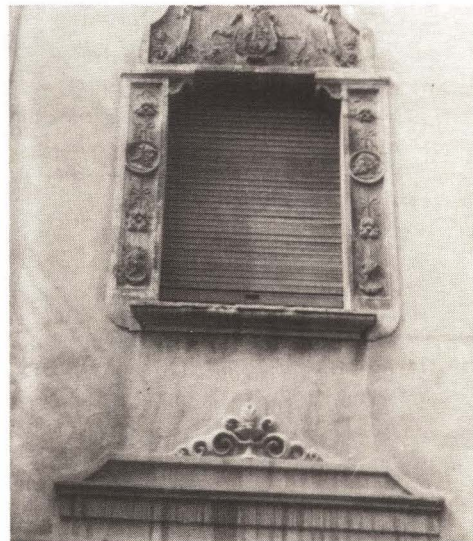
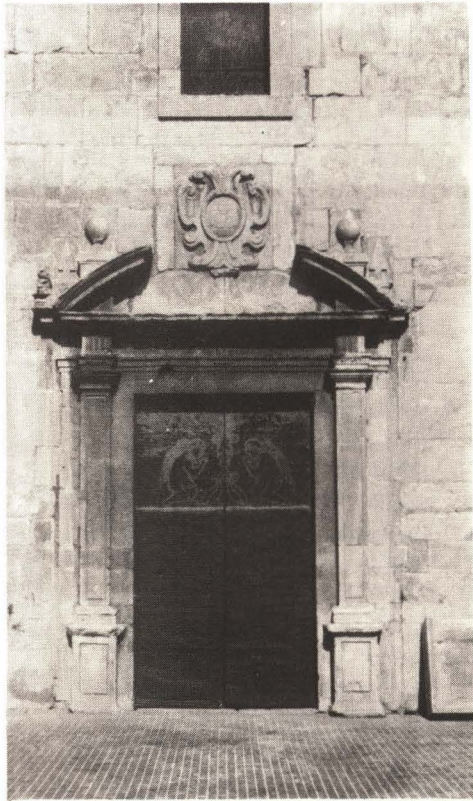
Cada ciudad tiene rincones, calles, plazas, casas que son escenario de grandes hechos históricos y Vinaròs no es ajeno a ello, todo lo contrario, hay muchos puntos y edificios de Vinaròs que han sido testigos de trascendentales hechos históricos. Por tanto podemos considerar a las ciudades y entre ellas a Vinaròs como un archivo-museo que va guardando escenarios de importantes acontecimientos. Es tener la historia en los lugares que cada uno de nosotros, ciudadanos de fines del siglo XX, frecuenta diariamente ya que son los mismos lugares que hace cien, trescientos, quinientos o setecientos años frecuentaron otros ciudadanos. Ahora bien, aunque este museo-archivo que es la ciudad está abierto a todos porque es la propia calle no todas las personas de la ciudad, por lo que es de lamentar que toda esta información cultural no llegue a la gran masa de gente que diariamente va caminando por las calles. Hay que llevar todos estos elementos a la gente normal, hay que reverdecer los recursos, hay que hacer que las piedras nos hablen.

Un modo de poner al acceso del pueblo todo este archivo-museo que es la ciudad es por medio de las lápidas.

Por una parte tenemos las lápidas conmemorativas como la que la Associació Cultural Amics de Vinaròs a colocado conmemorando el centenario del nacimiento del historiador Borrás Jarque. Desgraciadamente estas lápidas son prácticamente inexistentes en nuestra ciudad, tan solo podemos señalar un par de ellas. Se podrían señalar los lugares en donde se realizaron ciertos hechos de relevancia. Por qué no señalar el lugar en donde se celebró el parlamento referente al compromiso de Caspe, parlamento que iba encaminado a la elección del futuro rey de la Corona de Aragón. Por qué no señalar el lugar donde acaeció el glorioso «atac d'Alcanar».

Se podrían señalar construcciones como el ayuntamiento del siglo XV, o las murallas del siglo XIX. La cuestión de las murallas ya lo apuntábamos en un número anterior de este semanario. Sabemos que en una Permanente del Ayuntamiento se tomó el acuerdo de guardar y señalar los lienzos de murallas pero hasta el momento este acuerdo no se ha llevado a efecto a pesar del tiempo transcurrido.

Una adecuada rotulación de los nombres de las calles nos indicarían el origen de las mismas. Por qué no hablar del Barranc, de la Muralla, de la arravaleta dels teixidors, etc. Desgraciadamente



las autoridades que a lo largo de la historia ha tenido Vinaròs, en su inmensa mayoría, salvo honrosas excepciones, han sido contrario a ello, incluso lo podemos ver en el último cambio de nombres de las calles. Nunca se han puesto los nombres históricos o populares e incluso se han quitado nombres tradicionales y que en su día pusieron los vecinos de la calle, como es el caso de la plaza del Santísimo.

Esta falta de interés por la conservación del nombre histórico también lo vemos en la restauración de la iglesia del convento de

Agustín. Otro tipo de lápidas serían las que recordarían a nuestros antepasados ilustres ya sea señalando la casa de su nacimiento o dedicándole un monumento o una calle. Pero como también vemos parece ser que esto no es del agrado de las autoridades que en su día pusieron nombre a nuevas calles o cambiaron el nombre. Por lo visto ningún ilustre vinarocense es merecedor de que una calle de su ciudad lleve su nombre.

«El afán lapidario coincide con el despertar de la conciencia histórica en el siglo XIX, con el vago presentimiento de que la ciudad es un archivo al que, a su modo, es necesario clasificar y poner etiquetas que en este caso serían las lápidas».

Desgraciadamente esta conciencia histórica que en otras ciudades empezó en el siglo XIX todavía no ha llegado a nuestra ciudad.

Esperemos que el ejemplo que ha dado la Associació Cultural Amics de Vinaròs con motivo del centenario de Borrás Jarque no cese y que la gente pueda comprender la historia que encierra la ciudad gracias a sus rótulos y que el concepto urbanístico actual cambie y la calle cese de ser tan solo un espacio de circulación para ser un espacio de cultura.

ARTURO OLIVER

Rincón Poético

PALOMA MENSAJERA

*¡Oh! paloma mensajera!
que vuela entre las tinieblas,
cruzando montes y ríos
llevando tu muerte a cuesta.
Vuela en silencio orgullosa
transmitiendo un mensaje,
y tus ojos lagrimean
por el viento y por los baches.
El sol acaricia tus plumas
en los días calurosos,
y en tu pata, el mensaje
con ritmo, amor y gozo.
Coronas son tus dos alas
por el dolor de tus esfuerzos,
y volando en soledad
por respetar a tu dueño.
Cruzas los ríos y mares
con temor a los peligros,
pasando hambre y sed
por la misión del destino.
Una imagen te protege
con sudor frío al llegar,
y huele el camino a ciegas
para volver al palomar.*

José Gil Bustamante

COSAS QUE PASAN

*Una sonrisa que nunca se apagaba,
como un cascabeleo resonando,
qué alegría daba...
...pero pasó una nube
de pólvora y de viento,
y la nube se sube
y se llevó de la niña el contento.*

*Así quedó deshecha
una esperanza pura
cuantas cosas deshace la amargura.*

V. de C.

OPORTUNIDAD

*Por un jardín paseaba una
/doncella,*

*pura y bella,
Por un jardín un joven paseaba
y soñaba
de jardín a jardín sólo una valla
separaba
cruzáronse miradas y sonrisas
qué delicias,
rompió la valla el viento
qué portento
terminándose en boda
se esperaba.*

V. de C.

Oficina Municipal de Información y Defensa del Consumidor (OMIC)

Se pone en conocimiento del público en general que se ha inaugurado en Vinaròs la O.M.I.C. sita en:

Plaza Jovellar, s/n.
Tel. 45 02 00 ext. 41

Horario: 9 - 13 y de 17 - 19 horas

Gastronomia típica per «La Colla Els Arrupits»

Menjar de Carnaval i Quaresma

1^{er} Plat

«Olla de dijuni»

Ingredients: Espinacs, patates, arròs, cigrons, alls, un poquet de pebre roig, oli i sal.

Primer es posen les espinacs amb aigua al foc. Quan estiguen cuites es trauen de l'olla i s'escorren, llavors es tornen a posar amb aigua neta.

En segon lloc a una paella amb oli es sofrigen les patates, els alls i després s'anyadeix un poquet de pebre roig.

Tot aquest sofregit es posa junt amb les espinacs dins de l'olla afegint seguidament els cigrons. Quan tot està cuit s'anyadeix l'arròs.

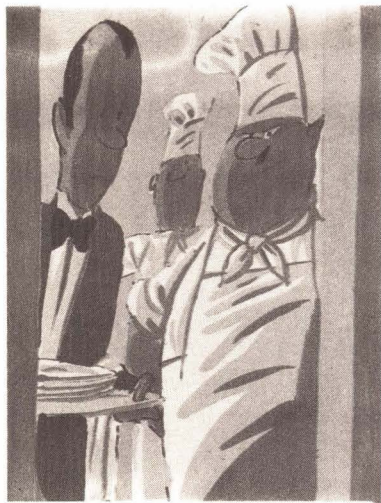
(Aquest plat tan típic es feia el dimecres de Quaresma)

2^{on} Plat

«Bunyols de bacallà»

Ingredients: Bacallà, patates, ous, llet, farina, pinyons, alls, julivert, oli i sal.

Es bullen uns trossets de bacallà i patata i després de cuits es trauen de l'olla i s'escorren. Es pica tot amb el morter i després s'afegeix la



llet, la farina i uns poquets pinyons. Amb tot això junt es fa una massa i després de feta es fan els bunyols que es fregiran a una paella amb oli brutent.

1^{er} Plat

«Un ampendrat de bacallà»

Ingredients: Bacallà, arròs, patates, un pebroter, cigrons, all, julivert, tomata, un poquet de safrà, sal i oli.

A una casseroles de terra amb molt d'oli es sofrig un pebroter, les

patates i el bacallà tallats a trossets xicotets, i a tot això s'afegeix una picadeta amb all, julivert i una tomata.

Quan tot està ben sofregit s'anyadeixen quatre cullerots d'aigua per cada dos d'arròs i un pot de cigrons. Es posa un poquet de safrà i es deixa bullir fins que l'arròs està ben sec. S'apaga el foc i es serveix.

2^{on} Plat

«Truita amb salsa»

Ingredients: Ous, llet, farina, julivert, ametlles, alls, pa sofregit, safrà, pebre roig, oli i sal.

Es baten tres ous i amb un poquet de julivert, llet, farina i sal es fa una truita. Quan ja està feta es posa la truita a una casseroles de terra amb una picadeta de: ametlles, alls, julivert i un poquet de pa sofregit. Es posa un poquet de safrà, pebre roig i farina. Quan tot això està ben sofregit es posa junt amb la truita dins de la casseroles de terra i un poquet d'aigua. Es deixa bullir cinc minuts i llest per a menjar.

(TOTES AQUESTES RECEPTES HAN ESTAT DONADES PER LA SRA. PAQUITA ARA-GÓ).

Moltes gràcies per la seva col·laboració.

Els nostres pardals

El Rossinyol



El Rossinyol és una espècie molt comuna i coneguda a les nostres terres. El seu cant potent i melodiós («piu-piu-piu», formant boniques refilades, que acaben amb un «crescendo» Notes de reclam, un «uit» xiulant i un «cuic» aspre; el crit «terr» d'alarma), es deixa sentir durant la primavera fins a final de juny o començament de juliol, a qualsevol hora del dia o de la nit, fent-lo fàcilment identificable.

És un ocell d'uns 16 centímetres d'envergadura. Dors marró i coa de color castany, amb el pit clar. S'amaga entre la brolla del camp. A l'època de reproducció se'l troba en llocs amb una bona densitat de vegetació: alziners, boscos de ribera, de pollancre i salzes; a prop de zones inundades, estanys, regs i altres cursos fluvials; bardisses i omedes que creixen entre les feixes; en els indrets més secs vora les torrenteres; als jardins de nuclis rurals i urbans que suporten, fins i tot, una forta densitat humana.

Nidifica amb una mitjana de 4 a 5 ous d'un blau grisenc cobert de fines taques pardes. Els ous són dipositats en tasses al mateix terreny, cobertes per una heura o bé per una capa de fulles entre els arbusts.

La seua distribució és la següent: Europa mediterrània i templada, des de la Gran Bretanya fins a Sibèria o l'Afganistà. És migrador trans-saharià típic (hiverna a l'Àfrica tropical), a les nostres terres la seua estada només és estival, i els primers rossinyols arriben a finals de març. La majoria arriba, però, durant el mes d'abril i la primera quinzena de maig. Comencen l'emigració cap al final d'agost, i és molt rar veure'l a finals de setembre o principi d'octubre, encara que es pot trobar algun animal esporàdic.

La fama del rossinyol a les nostres terres ve de la tradició d'aquest ocell, amb que es recorda sempre per la seua tendència a cantar per la nit, quan la seua veu no queda oculta entre els cants dels altres ocells.

BIBLIOGRAFIA

— Guía de las Aves de España y de Europa: Omega, Barcelona-1980.

— Fauna y Flora de Europa. Blume, Barcelona-1983.

— Jordi Muntaner, Xavier Ferrer i Albert Martínez-Vilalta. Atlas dels ocells nidificants de Catalunya i Andorra. Ketres, Barcelona-1984.

— Angeles de Andrés, Antonio Sacristán. Los pájaros. Penthalon. Madrid-1984. VI-SO

Sociedad Protectora de animales y plantas de Vinaròs

Esta semana intentaremos mentalizar a los ciudadanos sobre lo que pasa con las lluvias ácidas, que asolan el mundo, y en especial Europa, sin excepción para España, y en concreto: el maestrazgo.

Pero, ¿qué son las lluvias ácidas?

Realmente, poco se sabe aún de las lluvias ácidas, y sólo en los EE.UU. y algunos países europeos, especialmente: Alemania Federal (la cual ha perdido un total de 2,5 millones de hectáreas, lo que equivale a un 35% de sus bosques), intentan estudiar con rigor su origen y consecuencias. De momento se cree que el prin-

cipal elemento causante de esta contaminación sin fronteras, es el anhídrido sulfuroso (SO₂), que se desprende de los combustibles utilizados en centrales térmicas, fábricas, automóviles, productos químicos, etc., que contienen mucho azufre. Este azufre una vez ascendido y mezclado con el vapor de agua, se convierte en ácido sulfuroso, que es mucho más corrosivo que el vinagre, cuyo PH es 2,7 mientras que el del ácido sulfuroso es 6. Este ácido cuando cae con la lluvia en la cual va mezclado, corróe las plantas y las quema, convirtiéndolo un bosque verde en un bosque de fango ne-

gro, como si hubiese habido un incendio.

Además de matar plantas, mata a seres humanos. En E.E. U.U. todos los años mueren unas 25.000 personas de enfermedades de pulmón, producidos por las lluvias ácidas, en Alemania mueren entre 2.000 y 4.000 niños al año por esta contaminación.

En nuestra provincia las lluvias ácidas y han hecho sus estragos en los puertos de Morella. Los gases y toxinas provienen de la central térmica de Teruel, donde ya han muerto muchas reses.

M.G.B. y E.D.M.

8 de Marzo: Día de Mujer

No, el 8 de marzo, no es el día de la madre por decreto ley, ni el mes mariano por decreto divino. Es una fecha histórica, de solidaridad internacional de las mujeres y de todos los oprimidos.

Es un día activo para todas nosotras, que recuerda, aquellas que nos precedieron, e hicieron posible, con su trabajo, con sus luchas, sus vidas, el movimiento de la liberación de las mujeres: desde Olypia de Gouges, que fue guillotinado en la revolución Francesa por exigir, los derechos de las mujeres como ciudadanas, hasta las 129 obreras de la fábrica Cotton de Nueva York, que murieron quemadas por su patrón, al reivindicar mejoras en su trabajo y tantas y tantas otras, silenciadas anónimas.

Recordando a todas aquellas mujeres; y con la presencia activa, en la lucha diaria de tantas otras, en vocalías de barrios, asociaciones, y dentro del movimiento feminista, que trabajan todos los días incluido el 8 de marzo, para que la mujer llegue a ser un miembro con todos sus derechos en la sociedad:

El 8 de marzo de este año se conmemoran, los 10 años de EXISTENCIA del movimiento feminista, 10 años de lucha, en los que hemos ido consiguiendo algunas cosas. Estos años han demostrado que sólo con la unión de las mujeres, podremos conseguir algún día, ser miembro de plena igualdad en esta sociedad.

“Si el precio de la libertad es alto,

nosotras sabemos por experiencia que el tributo de la esclavitud lo es todavía mucho más”.

“MUJER”

*Por un mundo de tinieblas
A tientas te toca andar
Tropezando muchas veces
Hasta ver la claridad
Una luz que para ti
Significa “LIBERTAD”
Agárrala, no la sueltes
Y decídete a luchar
No estás sola
Somos muchas
Juntas no nos vencerán
Anda, rompe las cadenas
Que te quieren aplatar
Y “ven” que juntas luchemos
Juntas por la “LIBERTAD”.*

¿Contradicciones hermanas? Viene de la semana pasada

No inventaré, descubriré ninguna fuerza desconocida que se preste a ser comercializada o vendida, al mejor o al más avaro de los postulantes. Ensayaré, por una circunstancia fortuita de observación hacer remarcas que si fueran asimiladas, los Científicos avanzados, las invenciones y descubiertas y por descubrir, no fueran materia de inventarios, y sí, valor moral al servicio de la humanidad y los hombres, los resultados de su aplicación, no serían tan pesimistas, en sus realidades.

Visité Vinaròs pueblo, de la provincia de Castellón, pertenece en su estructura geográfica del mapa de España a la Región Valenciana.

La hospitalidad ofrecida, por dos antiguos conocidos del pueblo mencionado, a consecuencia del drama español del 18 de Julio 1936 hay amigos inseparables a distancia, me permitieron la realización de mi viaje a España, y mi visita a Vinaròs.

Mis dos amigos responden con sus nombres **Alvaro Albalat, Sorolla su esposa Conchita, que admitan mencione sus nombres** desde aquí exiliado en territorio francés, es para mí un deber, de amistad, un reconocimiento a su acción generosa, de humanidad, que si ella no hubiera tenido lugar, nunca me habría sido posible visitar Vinaròs, ellos son los artifices inspiradores de pacifismo de que escriba lo que a ellos va dedicado, por formar de una contradicción humana ante el antihumanismo de las contradicciones.

«CASITA DE PAPEL» «CHALET DE LOS CHICOS»

En noches consecutivas de silencio, en la terraza de estas dos moradas propiedad de mis amigos, no se oye más, que el eco, sonoro de aguas de un mar tranquilo, que esclatando sobre las rocas que benévolamente se ofrecen, como instrumento de música celestial, para que las vagas continuas de pequeñas olas, acordarán el ritmo, en su rompiente el pentagrama uniforme de sus vibraciones, por mi escuchado, con ojos cerrado de durmiente despierto romántico, que sueña, lo que su vista no alcanzará, a vislumbrar.

Abiertos mi visión se extendía a lo largo, de la superficie inmensa de esa mar, del que no percibía, en la obscuridad de la noche sin luna, más que el color azul de sus aguas.

En dos iguales, lugares diferentes «Casita de Papel» «Chalet de los Chicos» en horas análogas, desde sus terrazas respectivas, me ofrecían vistas panorámicas de belleza por natural no descriptiva. Me prometí escribir durante el día, de lo que veía imaginaba ver, oculto en la obscuridad de la noche.

Si negras me aparecían las imágenes figuras imaginadas, no me fue prohibido, nadie pudo negarme, vislumbrar una imagen que sobresalía de todas las otras, a pesar del denso color negro de la noche. Así, ví una lejana, como luz de esperanza, que por intervalos de tiempo regularizados marcaba en movimientos sincronizados de rotación, caminos direcciones fijas sin equívocos, iluminados de mensajes que comprendían quienes los recibían porque a ellos directamente iban dirigidos.

Esta visión fluorescente de color más bien anaranjado, tenía un nombre Faro de Vinaròs, Faro del Avenir, si todos los hombres comprendiéramos su lenguaje.

Ignoraba, ignoro cuando escribo, su insonora pronunciación el código de su interminable mensaje, comprendo que los intérpretes a quienes los destina lo bautizaron con el nombre que en Derecho le pertenece Faro, de cada puerto.

En una de estas noches, de los últimos días del verano del año 1982 mes de Septiembre para ser más preciso, solitario en mi terraza «digo lo de mis amigos» me creo ser espectador inédito de la maravillosa escena natural que presenciaba.

El Faro de Vinaròs, estático en el pedestal de materiales diversos, que a su intención fue construido, no volvió, su luz luminosa en la dirección que me encontraba, me hizo sentir la razón de por la cual le dieron existencia de vida durante las noches, no abandonar a sus protegidos, cualquiera que fueran las circunstancias en que se encontraran.

El era el guía imprescindible del camino a recorrer, única esperanza del avenir incierto.

Sin verme, para no faltar a sus obligaciones, me habló en mi propio lenguaje, haciéndome comprender cuanto quería decirme, que debía analizar, interpretar en oración escrita exprimida, sin olvidar el humanismo del contenido de su palabra muda.

Al amanecer del día, el sol, con paso de tortuga se elevará paulatinamente sobre el espacio infinito, la fuerza Natural de su luz y calor, rendirá la mía artificial opaca, que se extinguía apagada sin vida. Su Naturaleza astral, del Universo, le da fuerza superior a la mía artificialmente confectionada. Moriré olvidado, en tanto él haga acto de presencia. Resucitaré de nuevo, cuando él se oculte detrás, de altas montañas, que os impedirán ver si, él duerme.

¡Triste contradicción humana! Soy Dios, de las noches, cadáver de los días.

La Humanidad, los Hombres, que formáis parte de ella.

M. C. T.

Carta al Director de Opiniones y Réplicas

Señor Director:

No es que vaya a parodiar la frase de D. José Ortega y Gasset «no es esto, no es esto», entre otras razones en, algunos aspectos que aquello no era aquello, ahora, esto es esto. Un aspecto del que puede afirmarse que esto no es esto, empero, es el de las relaciones que aquí se han establecido entre unos partidos y otros, por un lado y por el otro, entre los dirigentes y dirigidos de cada partido. De ahí puede colegirse, señor Director, aquello que, desde el que quiso sacarse al pozo tirándose de las orejas, pocas veces se habrá visto esfuerzo más inverosímil y es el que nos ofrecen los partidos políticos, porque si bien se mira, éstos son más efectistas que efectivos. Por poner un ejemplo, ahí tiene usted la suerte que corrió UCD.

Si el dirigente de cada partido se cree aquí autorizado para monopolizar todo el poder, toda la razón, toda la sabiduría y negarles a sus dirigidos un sólo ápice de ninguna de las tres cosas, mientras que cada uno de los partidos niega a los demás participación alguna en la rectitud, el acierto y la honradez que cada uno reclama en posesión única y total, la verdad es que, si tienen éxito, yo no veo como, tan pronto le hayamos dado algunas vueltas a la tuerca, esta democracia que aquí estamos intentando formar puede diferenciarse de los sucesivos totalitarismos que, unos y otros, han estado haciendo cabalgar por esos mundos todos estos últimos años. Si aquí, repito, en esta democracia que estamos constituyendo, toda la razón la tiene, todo el tiempo, el Partido Socialista Obrero y Alianza Popular no tiene ninguna o, el revés y quien dice, esos dos partidos, dice el Comunista, el Reformista, el del Sr. Bandrés o el señor Gallego y esto en lo que consiste es en que unos partidos excomulguen a los otros y el dirigente de cada uno amordace a sus dirigidos, quiere usted decirme, señor Di-

rector, que es lo que hemos ganado con, en vez de la Falange, tener varios partidos que la imitan y, en vez de tener al Generalísimo Franco, tener varios aspirantes a caudillo que también le imitan? Ateme por el rabo esa mosca.

Yo podré estar equivocado, pero no le veo la punta y no veo como, por el monopolio de la razón, la rectitud y la honradez, a que aspira cada uno de nosotros, vamos a alcanzar el pluralismo por el que abogan los dictados de la Constitución, porque para darse cuenta del callejón en el que corremos el peligro de caer, no tiene usted más que ver lo que en muchas ocasiones ha sucedido en las páginas del Semanario, al ser respondidas con cierta acritud opiniones de diferentes matices. Réplicas, la mayoría de las veces, por no decir todas, inadmisibles, al ser éstas traducidas en la descalificación e insultos personales y hechas, precisamente, por elementos que malamente se autodenominan demócratas.

A mí, no me duelen prendas, las cosas hay que decir las conforme son, ¡por qué no! Si he de ser sincero a usted y a los lectores, aquí y ahora, el colaborador más coherente —hablando políticamente, claro—, es D. Ramón Puig. El Sr. Puig y yo en cuestión de ideología somos antagónicos —no es ningún secreto, a la vista está—, pero esta circunstancia no es óbice para reconocer a dicho señor una marcada honradez política, ¡honradez política, señor Director! y que nadie se escandalice, porque quien convencido de sus ideas éstas las defiende a ultranza y por ellas ha tenido dificultades un tanto embarazosas, merece todo respeto y consideración y, máxime, también, que en ningún momento ha desmerecido, decalificado o insultado a nadie. Que sirva de ejemplo.

Atentamente

Manuel Pérez Gauxachs

Calzados
TONET
Avda. Libertad, 11
San Cristóbal, 37
(JUNTO PARADA AUTOBUSES)
VINARÒS

Villajoyosa 2 Vinaròs, 0

Escribe: Casler

ALINEACIONES

Villajoyosa.— Tola, Paco, Pachanga, Maqueda, Saliner, Zabala, Galarraga (Caballero), José Miguel (Cobos), Módigo, Mañuz y Merchán.

Vinaròs C.F.— Ciurana, Keita, Sancho Gómez, Heredia, Romero, Biri, Ernesto, Parra (Griñó), Verdiell y Pastor.

ARBITRO

Por problemas personales de última hora no fue el colegiado Ventura Gracia quien dirigió el encuentro, siendo sustituido por el alicantino Torres Giménez, que no tuvo grandes complicaciones siendo no obstante demasiado casero. Mostró tarjeta amarilla a los vinarocenses Gómez, Heredia y Ernesto.

GOLES

1-0, minuto 53.— Una falta al borde del área que ejecuta Merchán al fondo de las mallas visitantes, previo rechace en el larguero y posterior introducción en las mismas por Ciurana, que tocó el balón con el dorso de las manos.

2-0, minuto 73.— Falta idéntica a la que motivó el primer gol, amaga Merchán el saque y la ejecuta Zabala en corto sobre Merchán, que dispara a media altura, sorprendiendo a Ciurana. Era el dos a cero final.

COMENTARIO

Tampoco pudo ser en Villajoyosa y el Vinaròs continúa en una comprometida posición. Causanilles planteó bien el partido para amarrar los puntos pero no hubo suerte. Estar en las gradas no favorece en nada al técnico vinarocense, ni tampoco al conjunto. En la primera mitad el Vinaròs supo contener adecuadamente al equipo local, ensayando algunos contragolpes que no gozaron de suerte cara a gol, con otras jugadas peligrosas, pero quizás se pecó de individualismo. Con el resultado a su favor el Villajoyosa pretendió serenar el juego con el menor esfuerzo, pero el Vinaròs le salió respondón y se presentaba con peligro ante el portal de Tola, mientras en su defensa el veterano Heredia daba un verdadero recital, ordenando el juego propio y atajando los avances de los locales.

Ya con los dos goles, el Vinaròs se lanzó todavía más hacia adelante pero no consiguió franquear el portal contrario.

Para mañana domingo, en el Cervol, otro gran compromiso ante la visita del Catarroja, equipo que metido en el pelotón de cabeza no pierde oportunidad para arrancar puntos. El partido será arbitrado por el colegiado Alvarez Pierra.

TERCERA DIVISION

GRUPO SEXTO

- Denia, 1 - Villarreal, 3.
- Rayo Ibense, 2 - Onteniente, 1.
- Villena, 1 - Aspense, 0.
- Alzira, 5 - Novelda, 0.
- Benicarló, 3 - Torrente, 2.
- Catarroja, 3 - Gandía, 0.
- Villajoyosa, 2 - Vinaròs, 0.
- Alicante, 2 - Carcagente, 0.
- Castellón, 0 - Benidorm, 1.
- Mestalla - Burriana, suspendido

1. Alzira	27	17	7	3	49	15	41	+13
2. Benidorm	27	14	8	5	41	27	36	+10
3. Mestalla	25	14	7	4	52	22	35	+11
4. Burriana	26	15	5	6	41	25	35	+9
5. Gandía	27	13	8	6	36	20	34	+8
6. Catarroja	27	13	7	7	40	31	33	+7
7. Villajoyosa	27	11	7	9	36	29	28	+2
8. Alicante	27	8	12	7	39	29	28	+2
9. Carcagente	27	11	4	12	32	32	26	
10. Rayo Ibense	27	10	6	11	29	36	26	-2
11. Castellón	27	8	7	12	34	38	25	+1
12. Villarreal	27	7	10	10	20	32	26	-2
13. Benicarló	27	10	3	14	36	45	23	-5
14. Aspense	27	9	4	14	31	39	22	-6
15. Villena	27	9	4	14	25	43	22	-6
16. Torrent	27	7	7	13	31	31	21	-7
17. Novelda	27	8	5	14	28	39	21	-7
18. Vinaròs	27	8	5	14	26	42	21	-5
19. Onteniente	26	7	4	15	27	44	18	-8
20. Denia	27	8	2	17	25	47	18	-8

FUTBOL — INFANTIL

VINARÒS C.F.	0
C.D. CASTELLON	3

VINARÒS C.F.— García, Mones, Casanova, Romero, Monroig, Sanz, Carbajo, Ayza, Torá, Barberá y Terra.

En la segunda parte salieron Albalá y Meliá.

Buen partido el celebrado el pasado sábado por la tarde ante bastante afluencia de espectadores, con notoria presencia de aficionados castellonenses.

El partido tuvo un claro color por parte del equipo visitante, el cual demostró que es el líder de la clasificación y que cuenta todos sus partidos por victorias, no habiendo cedido todavía ningún punto. El Vinaròs salió al campo mentalizado de que la hazaña de poder vencerles era harto difícil, pero los jóvenes jugadores aguantaron media hora al rival a base de severos marcajes a sus delanteros y medios no dejándolos jugar el gran fútbol que ejercen los jugadores castellonenses, los cuales se veían impotentes para poder sobrepasar a nuestros jugadores. En el minuto treinta y cinco se produjo el primer gol en un despiste de la defensa lo cual fue aprovechado por el nº 11 para marcar el 0-1; ésto afectó a nuestros jugadores, los cuales estuvieron unos minutos desconcertados lo que aprovechó de nuevo el Castellón para conseguir el 0-2 a falta de un minuto para terminar la primera parte.

En la segunda, el partido fue más igualado, teniendo el Vinaròs algunas ocasiones de marcar pero la defensa y portero visitante lo evitaron, llegando al minuto veinte en que los visitantes consiguieron el 0-3, el cual sería el resultado definitivo. En resumen, buen partido el presenciado en el Cervol, demostrando el C.D. Castellón, que es el mejor equipo de todos, con diferencia.

Por el Vinaròs cabe destacar a todos sus jugadores, los cuales derrocharon ganas para poder contrarrestar la superioridad contraria, pero hay que hacer mención al gran marcaje a que fue sometido el nº 9, Rafa, que lleva 41 goles conseguidos en el Campeonato, por parte del jugador Monroig, lo que produjo que dicho jugador no se estranara en este sentido.

Para este sábado, partido en Almazora. Suerte

CANTERA

DELEGACION LOCAL DE DEPORTES VINARÒS

COMITE DE COMPETICION

FUTBOL SALA

1ª DIVISION

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE LA JORNADA N. 16

1 Nancy Viguar — Tran. El Minuto	17
4 Disco Hit — Moliner Bernad	6
3 Bar Tarrasa — Serret Bonet	3
5 Peña Madridista — Cherokees	2
5 Talleres Geira — Caja Castellón	3
9 Ferralla H.F. — Javier Bas	3

CLASIFICACION

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	P
M. Bernad	16	13	0	3	103	41	26
T. El Minuto	16	11	3	2	77	26	25
Bar Tarrasa	16	11	3	2	82	34	25
Talleres Geira	16	10	4	2	89	47	24
P. Madridista	16	11	1	4	71	41	23
Serret Bonet	16	7	2	7	67	66	16
Ferralla H.F.	16	6	3	7	63	72	15
Caja Castellón	16	6	1	9	73	83	13
Cherokees	16	5	1	10	58	80	11
Disco Hit	16	3	3	10	58	64	9
Javier Bas	16	2	1	13	51	100	5
Nancy Viguar	16	0	0	16	35	132	0

PROXIMA JORNADA Nº 17

- 14-3, Jueves
 - Disco Hit — Peña Madridista, 22 h.
 - Talleres Geira — M. Bernard, 23 h.
- 15-3, Viernes
 - Cherokees — Ferralla, 22 h.
 - Nancy Viguar — Javier Bas, 23 h.
 - Tarrasa — El Minuto, 24 h.
- 16-3, Sábado
 - Serret Bonet — Caja Castellón, 24 h.

GOLEADORES

1ª DIVISION

JORNADA 16 TROFEO DONADO POR A.E. VIGUAR

- 1º. José María Pineda del Talleres Geira - 51 goles.
- 2º. José Miguel Moliner del Moliner Bernad, 43 goles.
- 3º. José R. Del Pino del Bar Tarrasa - 30 goles.

TROFEO

A LA DEPORTIVIDAD DONADO POR BAZAR MOLINER BERNAD

- 1º Cherokees 18 puntos
- 2º Moliner-Bernad 28 puntos
- 3º Ferralla H.F. 28 puntos

FUTBOL

1ª REGIONAL JUVENIL

VINARÒS	0
NULES "A"	0

VINARÒS: Miralles, Adell, Balfa, Chechu, Eloy, Castell, Torres, Sanz, Raúl, Cañadas y Larrieta.

CAMBIOS: m. 20 Sales por Raúl, m. 70 Benjamín por Sales.

ARBITRO: Sr. Vicente Moros Traver, bien.

COMENTARIO

Partido soso el que se disputó en el Cervol, correspondiente a la vigésimo primera jornada del campeonato de juveniles, entre el Vinaròs y el Nules "A", al término de los noventa minutos el marcador señalaba el empate a cero inicial.

Nada más comenzar el partido, el Vinaròs se hizo con el mando del encuentro, dominando claramente la si-

2ª DIVISION

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE LA JORNADA N. 20

5 Ses-al-aire — Edelweiss	3
1 Club Piragüismo — La Colla	0
6 Bronx — La Aspirina	3
12 Talleres Sport — El Cañonazo	4

CLASIFICACION

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	P
Hermanos Pla	18	18	0	0	145	29	36
A. E. Viguar	19	16	0	3	105	50	32
F. Dober	18	14	2	2	159	44	30
Talleres Sport	19	11	2	6	97	54	24
Trans. Joma	18	11	1	6	84	75	23
Const. Ortiz	19	7	3	9	70	87	17
Bronx	18	8	1	9	88	87	17
C. Piragüismo	18	7	1	10	89	135	15
Edelweiss	19	6	1	12	73	99	13
Ses-al-aire	18	5	2	11	56	100	12
La Aspirina	19	5	1	13	87	127	11
El Cañonazo	18	3	1	14	60	165	7
La Colla	19	2	1	16	51	106	5

PROXIMA JORNADA Nº 22

- 11-3, Lunes
 - Bronx — La Colla, 22 h.
 - Club Piragüismo — F. Dober, 23 h.
- 12-3, Martes
 - Const. Ortiz — A.E. Viguar, 22 h.
 - Talleres Sport — Trans. Joma, 23 h.
- 13-3, Miércoles
 - Hermanos Pla — Edelweiss, 22 h.
 - Ses-al-aire — El Cañonazo, 23 h.

2ª DIVISION

TROFEO A LA DEPORTIVIDAD DONADO POR BAZAR MOLINER BERNAD

- 1º El Cañonazo 17 puntos
- 2º Club Piragüismo 30 puntos
- 3º Bronx 30 puntos
- 4º Hnos. Pla 30 puntos

TROFEO MAXIMO GOLEADOR DONADO POR A.E. VIGUAR

- 1º. J.A. Miralles Hallado del Hermanos Pla - 47 goles.
- 2º. José Barceló del F. Dober - 41 goles.
- 3º. Santiago Artola del Club Piragüismo, 32 goles.
- 4º. Rafael León, La Aspirina - 29 goles.
- 5º. Francisco Solsona, Transportes Joma - 29 goles.

tuación pero sin llegar a crear situaciones de verdadero peligro al cuarto de hora caía lesionado Raúl y el equipo local perdía un hombre muy importante en el ataque, a cinco minutos del descanso Castell dispuso de la ocasión más clara del partido, no acertando a rematar en la misma boca de gol.

La segunda parte fue un calco de la primera, aunque el Nules al final se estiró un poco y el portero local tuvo que intervenir en alguna ocasión. Un empate, que de ser victoria el Vinaròs se hubiera puesto tres puntos delante, más el gol average, ya que en la primera vuelta en Nules también se empató a cero.

Habrá que luchar de firme hasta el final y sacar algún punto fuera, para alejarse de la zona baja de la tabla. Próximo desplazamiento a Castellón, donde a las 9'45 habrá confrontamiento contra el C.D. CASTELLON.

Culé

Penya d'Atletisme

CAMPAÑA DE PROMOCION DEL DEPORTE BASE (1) ESCUELA DE ATLETISMO

La Penya d'Atletisme de Vinaròs està preparando una campanya de treball destinada a la difusió i promoció del DEPORTE-BASE en Vinaròs. Esta campanya es un intento de concien- ciación de todos los vinarocenses de la necesidad que hay en nuestra sociedad de hacer deporte a todos los niveles.

La Campaña estará destinada no sólo a las niñas y niños de nuestra ciudad, sino también a los adultos; y comprenderá planes de trabajo que incluyen la práctica complementada y conjunta de varios DEPORTES-BASE, primordiales para el desarrollo completo de todas las personas, tanto niños como adultos.

La Campaña de Promoción del Deporte Base se iniciará progresivamente, alcanzando su más alto grado de actividad a partir del mes de mayo; siendo esta actividad a partir de este momento, continua.

Como inicio de esta Campaña, la Penya d'Atletisme quiere anunciar a todos los vinarocenses el inicio nuevamente y por tercer año consecutivo, de su ESCUELA DE ATLETISMO. Este año, hemos iniciado esta actividad un poco más tarde de lo normal debido a que el invierno siempre es un obstáculo para que la Escuela de Atletismo tenga un verdadero desarrollo, y hemos preferido que venga el buen tiempo para que así se anime un poco más la gente a participar.

ESCUELA DE ATLETISMO CARACTERISTICAS:

En ella se realizarán actividades de desarrollo físico general, para aquellos



que deseen iniciarse en la práctica de este deporte, y posteriormente se trabajará sobre especialidades a elegir. Así pues:

- 1.— Preparación física general. Aguante, Resistencia y Fondo.
- 2.— Técnica de trabajo en Especialidades Atléticas: Fondo, Semi-fondo, Velocidad, Obstáculos, Saltos, Lanzamientos, Marcha Atlética; todo según el interés de los participantes.

ESCUELA DE ATLETISMO HORARIOS:

La actividad puede ser diaria (cinco días a la semana), o bien de días alternos (tres días a la semana). Los horarios de actividad comprenden dos turnos según los intereses de los participantes:

- TURNO 1.— De 6.30 a 8 de la tarde.
TURNO 2.— De 7.30 a 9 de la noche.

ESCUELA DE ATLETISMO PARTICIPANTES:

Pueden participar en la Escuela de

Atletismo todas aquellas personas, que sintiendo interés por el deporte en general, así lo deseen. No hay límite de edades. Sin embargo, se aconseja que los niños participantes tengan un mínimo de 7 años. Los grupos de trabajo, por edades, serán los siguientes:

- 1.— Hasta los 10 años.
- 2.— De 11 a 14 años.
- 3.— De 14 a 18 años.
- 4.— A partir de 21 años.

ESCUELA DE ATLETISMO SEDE DE LA ACTIVIDAD

La sede de la Escuela de Atletismo, en sus variadas actividades, es el Colegio Público de la Asunción, de Vinaròs; lugar amablemente cedido por la Dirección del Colegio, así como con la supervisión de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Vinaròs.

ESCUELA DE ATLETISMO INSCRIPCIONES

A partir de hoy mismo podéis inscribiros en la actividad. Para ello tan sólo tenéis que dirigiros a partir de las 7 hasta las 9 de la tarde a nuestros monitores en el Colegio Público de la Asunción.

Os recordamos que para la práctica del atletismo así como para la participación en la ESCUELA DE ATLETISMO de Vinaròs sólo necesitáis un chándal, pantalón corto y camiseta, y unas zapatillas adecuadas: que deben ser suaves y de suela blanda.

Moto Club

Vinaròs

Este Moto-Club tiene previsto organizar para el próximo domingo día 10 de Marzo la «VIIIª SUBIDA CRONOMETRADA ENDURO AL PUIG». La cual transcurrirá por las inmediaciones de la Ermita del Puig, estando instalada la meta en la explanada de la misma y en donde finalizada la misma se efectuará la entrega de premios a los pilotos ganadores.

Además contamos con el ali- ciente de que será la prueba inau- gural del Campeonato Provincial de la especialidad, que tan brillan- temente ganara el año pasado nuestro piloto local Philippe Derrien.

Sin otro particular reciba un cor- dial saludo, quedando a su dis- posición S.S.S.

MANUEL MIRALLES
SECRETARIO

Era por la mañana temprano cuando salí de mi casa: en mi pue- blo la niebla tapaba los edificios más altos; cerca de la plaza un grupo de mujeres dialogando. En el movimiento instantáneo de sus manos divisé la comunicación por medio de esos movimientos.

Vi la piel húmeda de sus caras por el agua fresca de la mañana, esa cara con esa dulce sonrisa de mujer. Justo en ese instante cuando iba a dar rienda suelta a mi imaginación, se dispersaron como si cada una supiera su propia misión.

Me di cuenta entonces cuando miré que llevaban cubos con gela- tina plástica, pude ver con exacti- tud que una de ellas pegó un cartel, el primer cartel de esa calle desierta, esa pared vacía, pero pi- diendo a gritos comunicación, donde ponía:

8 de marzo día de la mujer
«una mujer maltratada»

Al leerlo me quedé pequeño tan pequeño como un pájaro o, como un niño que busca la mano de su madre en la oscuridad, frente a esas palabras.

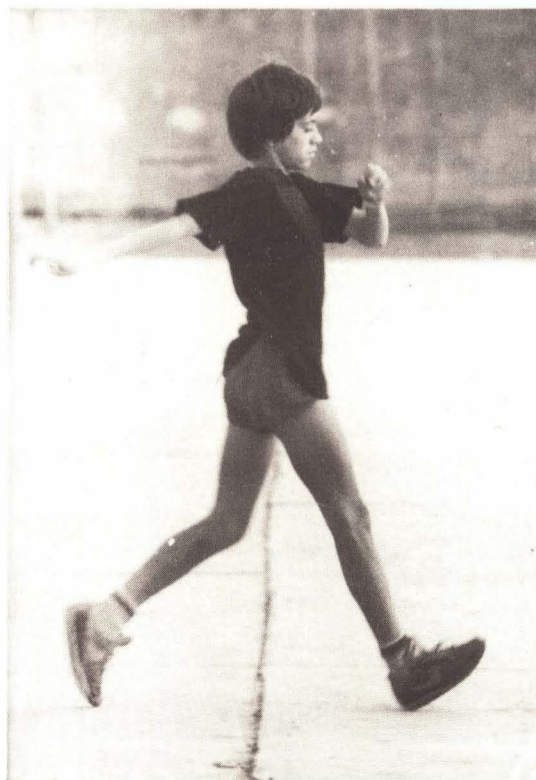
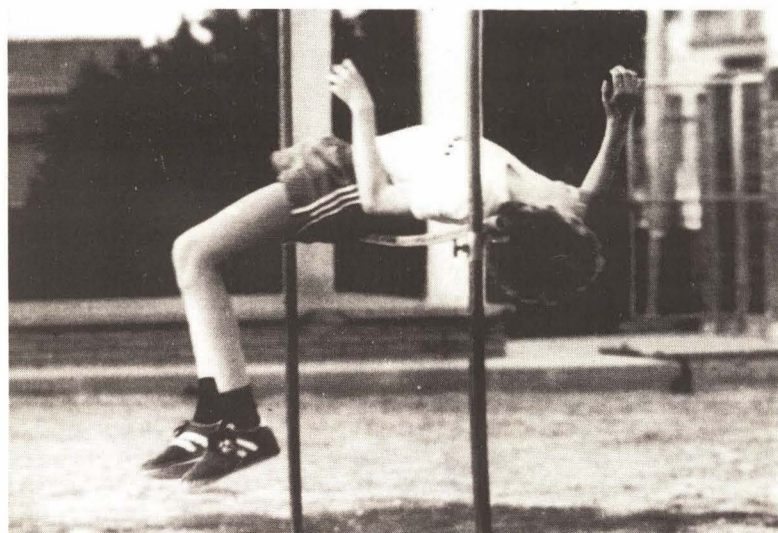
Caminé con mi mente lejana, recordando las mujeres rusas de esa Rusia de los años 1915. Donde hombro con hombro, hombres y mujeres luchaban por sus dere- chos. Incluso hoy en 1985 siguen las mujeres con su lucha sin haber conseguido nada.

Frente a mí la tierra húmeda, olí la tierra mojada del campo, ví los almendros florecidos, recordé mi primer amor que fue una MUJER.

Sobresalen las piedras de la tierra sin darse cuenta que antes fueron /tierra

Gracias mujer gracias a todas las mujeres del /mundo que con la lucha buscan la libertad del HOMBRE.

FRANCISCO DE HARO



TRANSPORTES FERRER, S.A.

SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (A.T. 418)



CENTRAL
BARCELONA

Pujadas, 124 y Badajoz, 76-80
Tels. 309 96 50 - 300 03 58

VINARÒS

María Auxiliadora, s/nº
Tels. 45 20 11 - 45 21 00

1935-1985



DELEGACIONES:

AMPOSTA - ALCAÑIZ - CASPE - CASTELLON - BENICARLO - CIUDAD REAL
FORCALL - JAEN - MANZANARES - MORELLA - SORIA - VILLARREAL
ZARAGOZA

SERVICIO DIARIO BARCELONA - VINARÒS - BENICARLO Y VICEVERSA

CAMIONES HOMOLOGADOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS

(Todos los servicios son realizados con vehículos propios)

*Transportes Ferrer, S.A., en su Cincuentenario saluda y agradece a todos sus
clientes la confianza en nosotros depositada, esperando merecerla en lo sucesivo*